

**CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE  
CUARTO A DECIMO GRADO DEL COLEGIO DISTRITAL “EL CAÑAHUATE”**

**WALTER FONSECA CIFUENTES  
JENNIFER OVIEDO MEDINA**



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**BARRANQUILLA 2016**



**Caracterización de la violencia escolar en estudiantes de cuarto a décimo grado del colegio  
distrital “El Cañahuate”**

**Tutor:**

**KETTY MILENA HERRERA MENDOZA**

**Presentado por:**

**WALTER FONSECA CIFUENTES**

**JENNIFER OVIEDO MEDINA**

**UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC**

**MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

**BARRANQUILLA, 2016**



**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

**Presidente del Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**Barranquilla, septiembre de 2016**

### **Agradecimientos**

Al finalizar este trabajo lleno de dificultades, solo queda el más profundo sentimiento de agradecimientos a personas que estuvieron en el proceso de mi formación profesional y que sin ellos el camino hubiese sido mucho más difícil.

De esta manera quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mi familia, por la confianza y el apoyo ofrecido, por toda la colaboración que me brindaron, en especial a mis padres, Rocío y Amando, quienes entendieron la importancia de este reto, a mi amado esposo, Yesit, por la comprensión y disponibilidad para brindarme su apoyo en los momentos en que lo necesite y motivarme cada día a seguir con este proyecto de vida.

A los amigos que este camino me permitió conocer, con los que pude compartir tantos momentos de risas, aprendizajes y largas jornadas de estudio, a esos jarochos que amenizaron el escenario de aprendizaje y lo convirtieron en momentos agradables para recordar.

Agradezco de manera especial a mi compañero de tesis, Walter Fonseca quien tuvo la gallardía de comprender el reto que me trajo mi hermosa y adorada Dhana con su presencia, por todo el apoyo brindado y su paciencia en cada instante que se requería producción y presencia para responder a todos nuestros compromisos académicos, para quien deseo éxito en su vida.

Finalmente, agradezco a todo el cuerpo docente y administrativo de la Universidad, de manera especial al profesor Reinaldo Rico, quien creyó en nosotros y con su confianza nos condujo a este gran logro.

**Jennifer Oviedo Medina**

### **Agradecimientos**

Primeramente agradezco a Dios todo poderoso por ser tan misericordioso conmigo y brindarme a lo largo de la mi vida pasada y presente estas grandes oportunidades, la maestría más que un título es un reconocimiento al aprovechamiento de las bendiciones de Dios y junto a estas, la dicha de contar con mi hermosa familia y muy especialmente a mi mamá que tanto amo y que es un apoyo incondicional, a mis hermanos, sobrinos y mi papá por ser la motivación diaria para cada oportunidad que emprendo en la vida.

Así mismo puedo afirmar que la vida trae consigo una serie de caminos que optamos por tomar bajo voluntad propia, sin embargo en este ir y venir emergen una serie de sujetos que terminan siendo casi como una familia para uno, es por ellos que Agradezco enormemente a mis compañeros alias los jarochos por ese espíritu de solidaridad y compañerismo, por sus tiempos de tertulia y de suspicacia en hora de almuerzo y cada vez que había la oportunidad de compartir.

**Walter Fonseca Cifuentes**

### Resumen

La violencia es un fenómeno que ha tenido lugar en Colombia desde hace más de cincuenta años, y a través de su historia ha producido todo tipo de situaciones, desde el punto de vista político y social. Consecuentemente, ha generado situaciones que repercuten en todos los niveles de la sociedad. Este panorama ha llevado a las administraciones gubernamentales, a destinar recursos para implementar estrategias que mitiguen la realidad que vive en la actualidad el país con relación a la violencia, sin embargo es de vital importancia conocer el estado actual para poder proponer programas que permitan intervenir en la población en general de una manera más efectiva.

Por ser el tema de violencia tan crucial en la sociedad colombiana, y los escenarios educativos decisivos para que las generaciones sigan adoptando actitudes y comportamientos que perpetúen dicho fenómeno o contrariamente se conviertan en escenarios que favorezcan a cambiar este panorama, el presente estudio se centró en describir los tipos de violencia escolar existente en el contexto del colegio distrital “el Cañahuate”, ubicado en la ciudad de Barranquilla, en estrato 1 y 2. La muestra tomada fueron 152 estudiantes de cuarto grado de la básica primaria hasta décimo grado de la media vocacional. Esta investigación se fundamentó en un **paradigma** empírico analítico, con un **enfoque** de estudio cuantitativo, un **método** no experimental y un **nivel** de alcance de tipo descriptivo, el cual se refleja en el objetivo de la investigación.

Tras una revisión sistemática de la literatura científica acerca de la violencia escolar, se seleccionó un instrumento de medición del índice de violencia estudiantil, propuesto por Cárdenas y Navarro (2015), con un diseño tipo Likert, con unos intervalos que van de 0 a 4, donde 4 es siempre y 0 es no se presenta, dicho instrumento tiene como fundamentación teórica

lo expuesto por los autores Araos y Correa (2004), quienes consideran que la violencia tiene varias formas de manifestaciones tales como: La violencia física, la violencia psicológica, la violencia material y por último la violencia mixta.

En este sentido, dentro de los hallazgos que resultaron de este proceso investigativo, se determinó que los dos tipos de violencia, como lo es la violencia física y la violencia material, se presenta con mayor incidencia en comparación a la violencia psicológica y mixta. Lo que indica que a la hora de proponer y aplicar cualquier programa que apunten a disminuir la violencia escolar en el colegio distrital “el Cañahuate”, se debe apuntar con mayor precisión a estos dos tipos de violencia que caracteriza en la actualidad a la población que hace parte de ella.

**Palabras claves:** Violencia escolar, violencia física, violencia material, violencia psicológica y violencia mixta.



**ABSTRACT**

Violence is a phenomenon that has a place in Colombia for more than fifty years, and through its history has produced all kinds of situations on the political and social point of view. Consequently, it has generated situations that impact in all levels of society. This Outlook has taken the governmental administrations to assign resources to implement strategies that mitigate the reality that the country lives now days in relation to the violence, however it is of vital importance to know the actual state to be able to propose programs that permit to intervene in the general population in a more effective way.

Because the violence topic is so crucial in Colombian society and the educational scenarios decisive so that generations keep adopting attitudes and behaviors that perpetuate such phenomenon or contrary they become scenarios that help to change this outlook, this study focused to describe the types of school violence that exist in the context of the district school “el Cañahuate”, located in the city of Barranquilla, in stratum 1 and 2. The sample was taken from 152 students from 4th grade of basic primary until 10th grade. This investigation is based on an empirical analytic paradigm, with a focus on quantitative study, a non-experimental method and a type descriptive scope, reflected on the investigation objective.

After a systematic revision of the scientific literature about school violence, it was selected a measure instrument of the student violence rate, proposed by Cardenas and Navarro (2015), with a Linkert type design, with intervals from 0 to 4, where 4 is always and 0 is not presented, this instrument has as a theoretical fundament the exposed by Araos and Correa authors (2004), who consider violence has several ways of manifestation such as: physical violence, psychological violence, material violence and at last the mixt violence.

In this sense, within the findings result of this investigative process, it was determined that the types of violence, such as the physical violence and the material violence, are seen more frequently in comparison to the psychological and mixt violence. This indicates that in the moment of proposing and applying any program that points to diminish the school violence in

the district school “el Cañahuate”, there is a need to focus on these two types of violence that represent the nowadays population that makes part of it.

**Key terms:** School violence, physical violence, material violence, psychological violence and mixt violence.

**Tabla de contenido**

INTRODUCCIÓN .....	13
Capítulo I .....	14
1. Planteamiento del problema.....	14
1.1. Descripción del problema.....	14
1.2. Planteamiento del problema.....	16
1.3. Objetivos.....	17
1.4. Justificación .....	18
Capítulo II.....	22
2. Marco referencial .....	22
2.1. Estado del arte .....	22
2.2. Bases teóricas.....	24
2.3. Marco legal.....	37
Capítulo III.....	46
3. Diseño metodológico.....	46
3.1. Tipo de investigación.....	46
3.2. Población y muestra.....	47
3.3. Técnica e instrumento.....	47
3.4. Procedimiento de la investigación.....	55

Capítulo IV.....	57
4. Análisis de resultados.....	57
4.1. Caracterización de la muestra.....	57
4.2. Caracterización de la violencia física en estudiantes de 4° a 10° grado del colegio distrital “el Cañahuate”.....	59
4.3. Caracterización de la violencia material en estudiantes de 4° a 10° grado del colegio distrital “el Cañahuate”.....	63
4.4. Caracterización de la violencia sicológica en estudiantes de 4° a 10° grado del colegio distrital “el Cañahuate”.....	66
4.5. Caracterización de la violencia mixta en estudiantes de 4° a 10° grado del colegio distrital “el Cañahuate”.....	75
Conclusiones.....	88
Recomendaciones.....	92
Referencias bibliográficas.....	95
Anexo.....	98

## INTRODUCCIÓN

No es gratuito que en la escuela como consecuencia de la doctrina de cumplimiento punitivo se llegue a la puesta en práctica de una aparente gestión, o mejor llamada, imposición encaminada a la disciplina, los comportamientos, actitudes y/o conductas del discente, la cual se legitima desde una integración curricular y un ideal de ciudadano, sin embargo el ideal de docente como intelectual crítico en ocasiones se desvanece, su quehacer como sujeto promotor de la convivencia escolar se evapora y es allí donde el alumno tiende a asumir actitudes poco coherentes con uno de los fines de las instituciones educativas a nivel mundial, el cual radica en hacer de estos establecimientos, escenarios de paz.

Cuando se pretende buscar el origen de la violencia escolar, que en su estado utópico se idealizó como inadmisibles, emergen dentro del colectivo de estudiantes, argumentos que si bien han de ser considerados, no son verdades absolutas, en ese orden de ideas, se escuchan frases tales: “¿Por qué no puedo hacer eso?”, “hay muchos estudiantes por salón”, “ la relación técnica de un coordinador por ese número de estudiantes hace imposible el control”, “los padres nunca vienen a reunión”, “está demostrado que una manzana podrida daña a las demás”, “ es mejor salir de ese estudiante, pues es un problema”, “ definitivamente son los medios de comunicación los que generan este tipo de comportamiento en los estudiantes”, “ya se perdió el respeto para el maestro”, “ahora no se les puede decir nada al estudiantado”; lo anterior denota que si bien subyacen en momentos buenas intenciones, la lógica señala que hay dificultades estructurales al momento de intervenir, reflejado esto en los tipos modelo: punitivo – sancionador (Torrego y Moreno, 2002), racional víctima/agresor (Galtum, 1998) y el integrado punitivo/relacional (Torrego, 2002)

## Capítulo I

### 1. Planteamiento del problema

#### 1.1. Descripción del problema.

Desde que existe la humanidad, subyace una necesidad inminente de interacción en pro de la convivencia entre los sujetos de la misma, convivencia que Rodriguez (citado por Palomino y Dagua, 2010) define como:

... vivir unos con otros en base a unas determinadas relaciones sociales y a unos códigos, en el marco de un contexto social determinado donde los conflictos son inseparables por lo que no podemos pretender que las interacciones cotidianas y el proceso educativo transcurra sin conflictos, ni tampoco pensar que los mismos resultarán necesariamente negativos (p.3).

Partiendo de la afirmación anterior, se puede destacar que las instituciones educativas no son ajenas a estos conflictos y que de esa necesidad inminente por relacionarnos unos con otros, enmarcadas en espacios de formación, se ha venido deteriorando por la carencia de valores morales, impactan así sobre el clima escolar y generando violencia escolar, por eso suelen ser consideradas, quizás, como el fenómeno que más afecta la calidad de los procesos dentro de los establecimientos educativos a nivel mundial y que se ve afectado e incluso se proyecta o se transcribe en el contexto socio-cultural inmediato. En términos de Ortega (citado por Pleigero, 2010):

“El fenómeno social de la violencia es mucho más amplio que el problema institucional de la violencia en el centro educativo; la violencia está en la calle, en la vida doméstica,

en el ámbito económico, político y social en general. Lo que ocurre en los centros escolares no es más que un reflejo de lo que ocurre en la vida pública y privada en todos sus aspectos”. (p. 12)

Sin embargo, los procesos que previenen el fenómeno de la violencia escolar como garantes de una convivencia pacífica y de un clima escolar armónico, en muchos casos han sido por obligación bajo la imposición de la norma o simplemente se les da solución a estos conflictos de tipo físico, verbal e incluso material, de manera transitoria, y aunque la comunidad educativa está en el deber de generar estrategias para mitigar la violencia escolar, aun se sigue señalando a los estudiantes o a la familia como directos responsables de la misma, sin embargo no se identifican dentro de las instituciones educativas, factores que puedan estar generando violencia escolar y más aún, generalmente no se hacen campañas de prevención sino que se le da solución al conflicto e incluso se llegan a asignar roles de víctima y victimario, tal y como se menciona el artículo 23 de la ley 1620 del 2013: “...acompañarán aquellos estudiantes que han sido víctimas así como a sus victimarios y harán trabajo social con sus respectivas familias” (p. 16), a los cuales se les aplica el debido proceso, regido por la normatividad, pero, se reitera una vez más, no se generan espacios para detectar este tipo de problemáticas. Espacios que pueden ser traducidos en la aplicación de instrumentos que permitan detectar los tipos de violencia escolar que se presentan dentro de las instituciones educativas y que por ende estén repercutiendo en las relaciones interpersonales entre estudiantes.

Ligado a lo anterior, se hace énfasis que el corregimiento de la playa es un foco de violencia debido a que es un sector vulnerable donde priman las familias disfuncionales, padres analfabetas, vandalismo, embarazos a temprana edad, entre otros problemas de índole social, por lo tanto esta misma realidad suele penetrar las barreras de la escuela y crear un ambiente tóxico

dentro de la misma, pero para ellos es necesario aplicar instrumentos que puedan, de manera científica, validarlo. Dentro de esos microcontextos, el maestro es clave, debido a que a través de la interacción con este se construye conocimiento y se da genera una formación cívica; pero si este no mantiene un desequilibrio de poder, el conflicto y los brotes de violencia pudiesen entonces ser más evidentes. A partir de esto surgen una serie de interrogantes: ¿Por qué son en estos contextos donde con mayor frecuencia se dan manifestaciones de intolerancia?, ¿Qué papel juega la relación entre pares en concordancia con los bienes materiales y elementos ajenos?, si bien el tejido social de estudiantes y padres de familia que subyace en la institución es complejo, ¿cuál es la lectura o diagnóstico institucional en torno al sujeto que allí se forma y de quienes los forman? Cabe mencionar entonces, una aproximación a los aportes de Adela Cortina, en este centro ¿se educa para ser siervos, vasallo o esclavos; o antes por el contrario, es una educación para la emancipación?

Partiendo de lo anterior, se hace pertinente plantearse el siguiente interrogante:

### **1.2. Planteamiento del problema.**

**¿Cuáles son las características de la violencia escolar que presentan los estudiantes del Colegio Distrital “El Cañahuate”?**



### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo general.***

Caracterizar los tipos de violencia escolar en estudiantes de cuarto a décimo grado del Colegio Distrital “El Cañahuate”.

#### ***1.3.2. Objetivos específicos.***

\* Describir la violencia física existente en estudiantes de cuarto a décimo grado del colegio distrital “El cañahuate”

\* Describir la violencia material existente en estudiantes de cuarto a décimo grado del colegio distrital “El cañahuate”

\*Describir la violencia sicológica existente en estudiantes de cuarto a décimo grado del colegio distrital “El cañahuate”

\*Describir la violencia mixta existente en estudiantes de cuarto a décimo grado del colegio distrital “El cañahuate”

### **1.4. Justificación**

Las instituciones educativas consideradas también como organizaciones, se constituyen a partir de la participación colectiva de la comunidad educativa, es decir, de los estudiantes, directivos, docentes, acudientes e incluso la comunidad que se encuentra alrededor de la misma, en esta medida, el deber ser es que cada uno de estos actores aporten tanto a la consolidación del proyecto educativo institucional, como al fortalecimiento del clima escolar y por ende a la mitigación de la violencia escolar, por esta razón es razonable detallar que cuando ese deber no es asumido de forma colectiva, suelen surgir situaciones de conflicto y académico (bajo rendimiento y dificultad para la construcción de lo aprendido o aprehendido), es por esto que se hace pertinente realizar investigaciones sobre el tema, ya que partiendo de una descripción en temas de violencia escolar, permitirá analizar el direccionamiento que se le da a la construcción de la convivencia escolar, sustentadas en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia, para luego dar razón de la influencia que ejerce el docente, como agente modelador de esta, forjando intervenciones oportunas.

Lo anterior se fundamenta en las nuevas disposiciones normativas, ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, quienes establecen la corresponsabilidad en materia del clima escolar y los tipos de conflictos y/o violencia escolar que pueden suscitarse al interior de la institución. La misma establece el grado de responsabilidad de los padres en procura de coadyuvar a ese proceso de formación convivencial, lo anterior implica un tránsito de ese padre de familia que en ocasiones tienden a ser actores pasivos, a empoderarlos como sujetos de derechos para la formación de su acudidos en una estrecha corresponsabilidad con la institución, el estado y la misma sociedad, sin embargo este arduo camino basado en relaciones de

cooperación para mitigar la violencia escolar, deben partir de diagnósticos previos, de allí la pertinencia de esta investigación.

Si se visualiza un marco más amplio sobre el tema objeto de estudio, es evidente como el gobierno nacional, conocedor de la necesidad inminente de mejorar la convivencia, la reconoce como un fenómeno que se encuentra presente en los escenarios educativos del territorio Colombiano y por tal razón el 15 de Marzo del año 2013 expide la Ley 1620, mencionada en el párrafo anterior, creando así el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la violencia Escolar”, el cual plantea dentro de su objeto, la promoción y el fortalecimiento de la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia, que anclado a lo planteado por la Ley General de Educación en cuanto a la labor docente, quien afirma que es aquella que va mucho más allá de lo relacionado con el conocimiento meramente académico o con el desarrollo de habilidades científicas, también con la formación de ciudadanas y ciudadanos competentes para actuar constructivamente en una sociedad democrática (MEN, 2003), generan razones fiables para pensar que si se parte de la identificación de los tipos de violencia que se generan al interior de la escuela se pueden cumplir dichos objetivos y los que en conjunto traen estas leyes.

Otro aspecto que justifica el presente proyecto de investigación, se centra en la estigmatización que se hace a partir de las características del contexto, es decir, la forma en la que están constituidas las familias, las condiciones socioeconómicas que las caracterizan, entre otros aspectos que pueden considerarse como desfavorables, de lo que se puede inferir que la mayoría de las causas que afectan la convivencia son exógenas al plantel educativo, sin embargo,

dentro de la comunidad educativa se cuenta con la presencia de los directivos y en especial de los docentes, quienes a través de insumos pertinentes pueden detectar situaciones de violencia que aunque observan a diario, no se encuentran debidamente identificadas, cumpliendo así con la ley 1620 que señala esfuerzos dirigidos a fortalecer y promover en los estudiantes la competencias ciudadanas y a su vez se estaría respondiendo interrogante: ¿cuáles son las garantías que hacen suponer que los docentes, como facilitadores en las aulas de clases, realizan acciones, estrategias, actividades e incluso planes de mejoramiento y una gestión asertiva que permita mitigar y contrarrestar efectivamente todas las circunstancias que verdaderamente sacuden la violencia escolar en las instituciones educativas?. En este sentido, los insumos antes mencionados no serían solo aquellas acciones pedagógicas que fomenten una cultura de paz y que evidentemente contribuyen a mitigar la violencia escolar sino los que me permitan caracterizar los tipos de violencia ya que sin este debido análisis muy seguramente si se aplican estrategias de intervención, las mismas no tuvieran un direccionamiento pertinente y oportuno.

Para finalizar, se hace pertinente mencionar que a través de un estudio se demostró con relación a la deserción escolar en Colombia que más del 40% de las y los estudiantes de las instituciones educativas oficiales que se desvincularon del sector educativo, lo hicieron debido a factores relacionados con la convivencia escolar como conflictos manejados inadecuadamente, violencia en la institución educativa, y maltrato por parte de docentes, directivas, compañeras y compañeros (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 43) y en una síntesis de los datos sobre la frecuencia de los diversos tipos de violencia escolar obtenidos por investigaciones mencionadas en el texto de violencia y escuela por Franz Vanderschueren donde afirma: la violencia escolar incluye la violencia entre alumnos (la mayoría de los casos, es decir, alrededor

de 80% de éstos), la violencia de los alumnos dirigida a los profesores (alrededor de 15-20%); la violencia de padres contra profesores (menos de 2%); aquella de los profesores hacia los alumnos (muy variable según los contextos); la violencia de padres contra profesores (menos del 2%)” (pág. 159), se hace claridad que estos estudios fueron aplicados en diversos países de Norteamérica, Europa, Oceanía, Asia y África, lo que excluye a Latinoamérica, sin embargo se menciona con el fin de evidenciar que en casi un 80% de los países se generaliza que la violencia escolar se da entre estudiantes.

Desde otra investigación, se hace relevante describir el estado actual de la violencia escolar, en las instituciones educativas, debido al aparente progreso de prohibición de los tipos de violencia corporal en América Latina (Ver tabla1).

**Tabla 1. Progreso de la prohibición de toda clase de violencia corporal en América Latina.**

Estado	Prohibido en casa	Prohibido en escuela	Prohibido en el sistema penal		Prohibido en los centros de protección
			Como parte de la sentencia	Como medida de disciplina	
Argentina	NO	SI <sup>1</sup>	SI	SI	NO
Bolivia	NO <sup>2</sup>	YES	PARCIAL <sup>3</sup>	NO <sup>4</sup>	NO <sup>5</sup>
Brasil <sup>6</sup>	NO <sup>7</sup>	NO <sup>8</sup>	SI	NO <sup>9</sup>	NO <sup>10</sup>
Chile	NO	NO <sup>11</sup>	SI	SI	NO
Colombia	NO	NO <sup>12</sup>	PARCIAL <sup>13</sup>	NO <sup>14</sup>	NO
Costa Rica	SI <sup>15</sup>	SI	SI	SI	SI
Cuba	NO	NO	SI	NO	NO
República Dominicana	NO	SI	SI	SI	NO
Ecuador	NO	SI	PARCIAL <sup>16</sup>	SI	NO
El Salvador	NO	SI	SI	SI	NO
Guatemala	NO	SI <sup>17</sup>	PARCIAL <sup>18</sup>	SI	NO
Honduras	NO	SI	SI	NO	NO
México	NO <sup>19</sup>	NO	SI	NO	NO
Nicaragua <sup>20</sup>	NO	SI	SI	SI	NO
Panamá	NO <sup>21</sup>	NO <sup>22</sup>	SI	SI	NO <sup>23</sup>
Paraguay	NO	NO <sup>24</sup>	SI	SI	NO
Perú <sup>25</sup>	NO	SI <sup>26</sup>	SI	NO	NO
Uruguay	SI <sup>27</sup>	SI	SI	SI	SI
Venezuela	SI <sup>28</sup>	SI	SI	SI	SI

*Tomado de: Unicef, 2011*

## Capítulo II

### 2. Marco referencial

#### 2.1. Estado del arte

Tomando como referentes otras investigaciones que permitan validar la pertinencia del presente proyecto de investigación, se hace mención al estudio realizado en el año 2004 en Santiago de Chile, por la fundación Ciudadana quien a través de las investigadoras Araos y Correa realizaron un proyecto titulado aproximación sociológica a la violencia escolar, bajo los siguientes objetivos:

1) A partir de la bibliografía existente, elaborar un *modelo conceptual* que defina y articule las dimensiones relevantes para analizar el fenómeno de la violencia escolar desde los factores condicionantes de la escuela;

2) Contrastar el modelo conceptual propuesto con una *observación empírica*, para su posterior redefinición;

3) Proponer una *operacionalización* de las variables relevantes, como etapa inicial de la elaboración de un instrumento de medición de la violencia escolar en los establecimientos escolares del país.

Los resultados arrojados por esta investigación son claves ya que a partir de estos, en el año 2010 los investigadores Varela, Farren y Tijmes realizaron un estudio que pretendió validar un instrumento para medir la violencia escolar del cual se concluyó que por medio del instrumento “Encuesta sobre Convivencia Escolar para Alumnos” se identificaron las dimensiones de la

violencia de acuerdo a los niveles y tipo de participación, que no solo se puede hacer una segmentación de acuerdo al rol (testigo, víctima y victimario), también de acuerdo al nivel de violencia o riesgo. Para los roles se generaron 3 escalas de violencia: general, conductas de alto riesgo y conductas que involucran a adultos y en relación con la variable de género se encontraron diferencias a nivel de víctima (victimización grave) y victimario (ofensa general y ofensa grave).

Posteriormente Cárdenas y Navarro (2015) toman de referencia las dimensiones propuestas por Araos y Correa (2004) y diseñan en la ciudad de Barranquilla/Colombia a través de la Universidad Autónoma del Caribe, un instrumento de medición del índice de violencia estudiantil el cual fue validado en la institución educativa san Antonio de Padua de Soledad (Atlántico), entre los estudiantes de 4° a 10°. Se destaca de las conclusiones que pudieron reconocer y comprender el concepto de violencia escolar más allá de la terminología Bullying asociada a situaciones de agresividad o maltrato físico dentro del ámbito educativo.

Así mismo, en nuestro país, la revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado 5(4), Salinas, Posada y Isaza, (2002), emplearon la observación naturalista en salón de clase, cafetería, baños, a la entrada, refrigerios, a la salida, en el patio, al hacer el aseo, tienda, corredor y las conversaciones informales en niños y maestros, basadas en lo relacionado al conflicto al ser humano y a la violencia, poniendo de manifiesto una estructura rígida con normas impuestas por los maestros y el poco espacio generado para dialogar con sus estudiantes. A partir de los 350 casos, pudieron describir que el trabajo académico es el espacio donde se presentan más conflictos y en el patio las situaciones de conflicto más frecuente, sugiriendo así que el docente se involucre con sus estudiantes a través del diálogo, requiriendo este de habilidades comunicativas y mediadoras.

## **2.2. Bases teóricas.**

### ***2.2.1. Caracterización de la convivencia escolar, como factor ligado a la violencia escolar.***

Partiendo del escenario en el cual confluyen el mayor número de los procesos de tipo académico y convivencial, Chaux (2012) plasma este escenario como aquel espacio ideal para vivenciar las competencias ciudadanas al convivir en paz, participar y valorar las diferencias, determinantes para un adecuado desarrollo del clima escolar y el clima de aula, las cuales deben ser interiorizadas inicialmente por el docente, como agente promotor de la convivencia escolar debido a que partiendo de la interiorización que este haga, las mismas pueden ser promovidas en pro de una buena convivencia, la cual es definida por el Ministerio de Educación de Chile (mineduc, 2011), en la ley 20536 como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” y en su política nacional de convivencia escolar 2015/2018, como “un espacio donde se vive la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. Abarca relaciones sociales que acontecen en el espacio educativo, entre los diferentes actores de la comunidad” (mineduc, 2011, p. 24).

En relación a las aportaciones de Chile, se identifican percepciones más integrales, cuando es asumida de la siguiente manera: “La convivencia no es algo estático, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo” (Ban, 2008, p. 2), por lo cual no puede ser entendida como algo inmóvil, por el contrario, “La Convivencia Escolar constituye una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente” (Ortega, 2012, p. 1)



Al hacer énfasis en los climas mencionados por Chaux (2012), el autor refiere el clima de aula como la calidad de las relaciones que se dan entre los docentes y los discentes y lo ancla a la atmósfera de trabajo, por lo cual la misma condiciona la forma como el docente asume su rol frente a la solución de los conflictos generado en la convivencia escolar y las acciones diarias que asume en su quehacer, las cuales pueden favorecer o entorpecer la convivencia escolar, la cual es inducida por el clima escolar. Clima que se hace indispensable clarificar y por eso se hace mención a la definición propuesta por el laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE, 2008) “grado en el cual el estudiante se siente a gusto en su escuela y en el aula de clases con base en los sentimientos que despiertan diferentes situaciones del contexto educativo relacionados con sus compañeros y docentes”. (p.1)

En términos del autor citado, el clima escolar ahonda en aspectos como por ejemplo la preocupación mutua por el bienestar, la calidez, el afecto, la resolución de conflictos y la comunicación, lo cual tiene validez bajo el precepto de Debarbieux y Blaya (Citado por Franz Vanderschueren, 2004), cuando ponen en manifiesto que: [...] “el estrés acumulado por las microviolencias puede ser un factor tan destabilizante como las agresiones duras pero perpetuadas en un solo acto, y que la violencia es definitivamente tanto una opresión cotidiana como un hecho brutal espectacular” (pág. 163)

En correspondencia a la implicación de la comunicación familiar y la escuela, menciona que es indispensable que estén marcadas por el cuidado, el buen trato, el manejo constructivo de los conflictos, la apertura a la participación y las normas claras aplicadas consistentemente. Si bien no se pretende trabajar con la relación familia-escuela, Chaux hace énfasis en algo que bien

puede contribuir al presente proyecto de investigación, cuando afirma que lo anterior implica la promoción de relaciones constructivas entre todas las personas que conforman la comunidad educativa, es decir, la relación familia – escuela va también ligada a estudiante – maestro, entre otras, sin hacer distinción alguna en la dirección de estas relaciones (Chaux et al., 2013, p. 42).

### **2.2.2. Conceptualizaciones de violencia, agresión y conflicto.**

La *victimización escolar entre iguales*, inicia en la década de los 70 a través del Noruego Dan Olweus (1998) quien refieren la violencia como:

Modo privilegiado de interrupción del círculo de la reciprocidad, puesto que para la afirmación de la asimetría en la distribución del poder social, no espera el reconocimiento legítimo del otro ni le otorga a éste oportunidades de retribución. De esta forma, cuando un vínculo se expresa violentamente, el don, el reconocimiento y la retribución devienen en *imposición, acatamiento y sumisión*. (p. 11)

En ese sentido el reconocimiento legítimo mencionado, refiere dos actores, el victimario y la víctima quien asumen roles diferenciadores de poder, provenientes del status, el prestigio social, fortaleza física o psicológica-, cuya aceptación se da por la subyugación del otro (Aros y Correa, 2004).

Partiendo de la conceptualización de la violencia, el término suele ser atribuido a una estigmatización negativa, es por esto que se han atribuido conceptos que aborden de forma positiva las situaciones, tales como: convivencia escolar, cultura por la paz, seguridad escolar, o resolución pacífica de conflictos, sin embargo el término violencia se antepone a otros, como lo afirma Carrasco y Gonzalez (2006):

Los términos agresión y agresividad suelen emplearse para etiquetar comportamientos “animales”, mientras el concepto violencia suele reservarse para describir acciones “humanas”. Esto es debido a que los etólogos han detectado agresiones en toda la escala animal, no así la violencia, casi exclusivamente del ser humano. (p. 9),

En contraste a esto, en el año 2014 el instituto nacional de mujeres de México (citado por Cárdenas y Navarro, 2015) afirma que:

Es importante señalar que la violencia es una conducta aprendida en sociedades donde se justifica el uso de éstas para resolver conflictos y controlar a las personas. En muchas ocasiones suele justificarse y confundirse con la agresión; sin embargo son conductas totalmente diferentes. (p. 16)

Este instituto referencia unas diferencias entre los términos violencia y agresión, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Diferencia entre violencia y agresión**

<b>VIOLENCIA</b>	<b>AGRESIÓN</b>
<b>No es natural</b>	Se puede manifestar es una conducta de defensa o escape
<b>Es intencional</b>	Es una conducta de sobrevivencia
<b>Es dirigida</b>	No es intencional
<b>Va en aumento</b>	Puede o no causar daño
<b>Se abusa del poder</b>	

*Tomado de: Instituto nacional de mujeres de México, 2014.*

Los teóricos no solo hacen referencia en términos conceptuales como se ha venido mencionando, Debarbieux (citado por Olweus, 1998) afirma que en términos metodológicos, hay que ser precavidos, no debe ser tomado como una unidad indivisible, por el contrario se deben multiplicar los puntos de vista (indicadores) como una forma de vincular un concepto demasiado general con las realidades.

Si referimos a conflicto, Del rey y Ortega (2001) afirman que esta es la situación en la que entran dos o más personas cuando hay una confrontación de intereses, el mismo puede asumirse bajo una postura más o menos cooperativa o en su defecto agresiva, teniendo el primero un efecto productivo y enriquecedor para ambos, mientras que el segundo tiende a ser dañino. Esto corrobora la definición del diccionario esencial de la lengua española, de la Real academia Española (RAE, 2008): *5. m. Psicol.* Coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustias y trastornos neuróticos (p. 134). Partiendo de esto se puede entonces aludir que la escuela como principal institución formadora, deberá estar presta para que la solución a los mismos, sean de manera oportuna, de lo contrario se pone en manifiesto la postura de Monclus (2004): el surgimiento de la violencia en el ámbito educativo o en cualquier otro suele ser el reflejo de conflictos mal tratados. (p. 19)

### ***2.2.3. Actores de la violencia escolar.***

Para el Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen/Noruega los acosadores o agresores, que en término de Aros y Correa son los victimarios, suelen caracterizarse por:

Una fuerte necesidad de dominar y someter a otros compañeros y salirse siempre con la suya; son impulsivos y de enfado fácil; no muestran ninguna solidaridad con los compañeros victimizados; a menudo son desafiantes y agresivos hacia los adultos, padres y profesorado incluido; a menudo están involucrados en actividades antisociales y delictivas como vandalismo, delincuencia y drogadicción; en el caso de los chicos son a menudo más fuertes que los de su edad y, en particular, que sus víctimas. (Olweus, 1998, pág. 8)

Por su parte, los acosados y/o víctimas, siendo las más comunes las víctimas pasivas o sometidas, presentan las siguientes características:

Son prudentes, sensibles, callados, apartados y tímidos; son inquietos, inseguros, tristes y tienen baja autoestima; son depresivos y se embarcan en ideas suicidas mucho más a menudo que sus compañeros; a menudo no tienen ni un solo buen amigo y se relacionan mejor con los adultos que con sus compañeros; en el caso de los chicos, a menudo, son más débiles que sus compañeros. Algunas de estas características han contribuido, muy probablemente, a hacerlos víctimas de acoso escolar. Al mismo tiempo es obvio que el acoso repetitivo por parte de los compañeros tiene que haber aumentado considerablemente su inseguridad y la propia evaluación negativa. De acuerdo con esto,

parte de estas características son tanto causa como consecuencia del acoso escolar.  
(Olweus, 1998, p. 7)

Por su parte Salmivalli (citado por Albaladejo, 2011) refiere un conjunto de agentes implicados en la violencia escolar, manifestando que cualquier estudiante está implicado de alguna manera dentro de estas situaciones y los categoriza de la siguiente manera:

- ✓ Agresores (Bullies): es aquel que por iniciativa propia maltrata a su par e instigan a otros para que repliquen su acción.
- ✓ Ayudantes (Assistants): apoyan al anterior.
- ✓ Animadores (Reinforcers): realzan conductas de burla e incitación, por lo tanto refuerzan el accionar del agresor siendo espectadores.
- ✓ Víctimas (Victims): Como su palabra lo indica, son aquellos que deben lidiar con el accionar del agresor.
- ✓ Defensor de las víctimas (Defenders): aquel que está presto para brindar apoyo a la víctima a través del consuelo y apoyo, incluso llega a enfrentar al agresor.
- ✓ Los que pasan (Outsiders): siendo eso mismo, los que son simplemente espectadores pero se aíslan de cualquier tipo de maltrato.
- ✓ Finalmente el resto de estudiantes.

### ***2.2.4. Factores de la violencia escolar.***

Para este apartado se hace pertinente hacer énfasis que en la asamblea de 1996 se declaró que la violencia es un problema de salud pública y para ello se le exigió a la Organización Mundial de la Salud que realizara una tipología describiendo los tipos de violencia existentes y las

convergencias y divergencia entre estas, para lo cual refirió una clasificación en términos de quien comete el acto, en: Violencia autoinflingida (comportamiento suicida, autolesiones); violencia interpersonal (familia o pareja, comunidad); y violencia colectiva (social, política o económica). En relación a la naturaleza del fenómeno en mención, pueden ser: físicos, sexuales, psicológicos o aquellos que incluyen privaciones o descuidos (OMS, 2003, p.24), por su parte Verlinde, Hersen y Thomas (2000) en su artículo sobre agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar, caracterizan los factores de riesgo para violencia escolar a través del siguiente cuadro sinóptico:

**Tabla 3. Factores de riesgo para la violencia escolar.**

INDIVIDUAL	FAMILIAR	ESCUELA/PADRE	SOCIETARIO/AMBIEN S TAL
✓ <b>Condición médica y física.</b>	✓ Monitoreo familiar	✓ Grupo de pares antisociales.	✓ Pobreza.
✓ <b>Temperamento difícil.</b>	✓ Exposición a violencia.	✓ Bajo compromiso de la escuela.	✓ Desorganización del vecintario.
✓ <b>Impulsividad/ hiperactividad.</b>	✓ Abuso del niños/negligencia	✓ Fracaso académico.	✓ Violencia del entorno.
✓ <b>Condiciones psiquiátricas.</b>	✓ Abuso parental de	✓ Involucración en pandillas.	✓ Acceso a las armas.
✓ <b>Historia de</b>		✓ Aislamiento	✓ Prejuicios.
			✓ Expectativas del rol de género.

## CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

<b>agresión.</b>	sustancias.	social.	✓ Normas culturales.
✓ <b>Abuso</b>	<b>de</b>	✓ Paternidad	✓ Rechazo de pares.
<b>sustancias.</b>	inefectiva.	✓ Intimidación	
✓ <b>Actitudes</b>	✓ Conflicto	(Bullying)	
<b>/Creencias</b>	marital.		
<b>Narcicismo</b>	✓ Pobre apego.		
	✓ Padres		
	antisociales.		

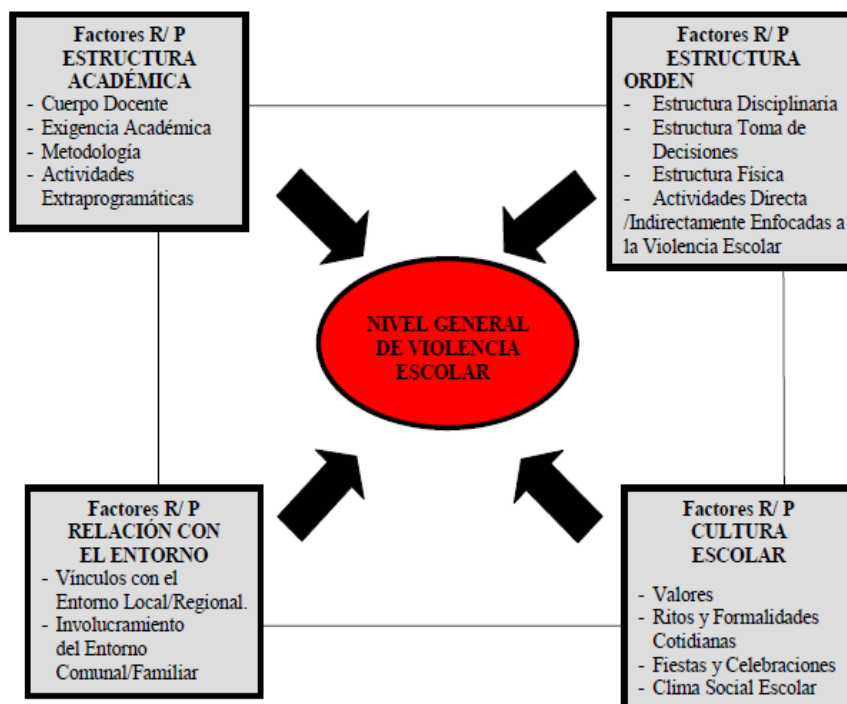
*Tomado de: Verlinde, Hersen y Thomas, 2000.*

Apoyados en Olwes (citado por Albaladejo, 2011) este hace énfasis en aquellos factores que protegen o favorecen las situaciones de agresión, señalando los siguientes: tipos de educación en los que la carga afectiva no es la suficiente y por ellos no acogen pautas de comportamiento precisas; situaciones conflictivas de índole familiar, producto del divorcio, alcohol, enfermedades, violencia, entre otras; crianzas desfavorables, producto de la desigualdad social y que traen consigo situaciones conflictivas en estos contextos y la prevención y reorientación del cuerpo docente.

A continuación se identificar factores condicionantes de riesgo y protección categorizados en función de los principales ámbitos operativos de la escuela. (Araos y Correa, 2004, p. 41)



**Figura 1. Factores condicionantes (de riesgo y protectores) de la violencia escolar.**



*Tomado de: Araos y Correa, 2004, p. 41.*

Otros tipos de factores que desencadenan el fenómeno de la violencia escolar, son el individual, el familiar, el escolar y el social.

#### **2.2.4.1. Factores individuales.**

En el caso del agresor estos factores van referenciados a características personales que van desde el aspecto biológico como el género y la edad hasta factores determinantes de la personalidad, como son la ansiedad, necesidad de estar con compañeros bajo relaciones de poder y sumisión e incluso determinados por factores psicopatológicos como de conducta, control de impulsos y adaptativos. (Collel y Escude, 2006; kumplalainen, 1999; Olweus, 2001; Serrano, 2006; Serrano e Iborra, 2005), por su parte las víctimas en este factor presentan poca seguridad, un alto grado de aislamiento, ansiedad, sensibilidad, un autoestima bajo y físicamente son débiles

(Olweus, 1998), por su parte Serrano e Ibarra (2005) atañen características ancladas, tales como: falta de confianza, dificultad para las relaciones interpersonales con sus pares e incluso resaltan que pueden estar allí inmersos características que los hacen diferentes a la mayoría (etnias raciales y cultura) e incluso una discapacidad

### *2.2.4.2. Factores familiares.*

Unas de las características inmersas en este factor, dentro del agresor, se encuentra el alto grado de agresividad, compromiso, unidad dentro del contexto familiar, permisividad y tolerancia frente a la conducta agresiva del mismo, carencia de afecto, normas y de canales de comunicación. He incluso problemas psicológicos y de conducta por parte de los padres del agresor (Estévez, Musitu y Herrero, 2005; Garaigordobil y Oñederra, 2010; Olweus, 1998; Ortega y Del Rey, 2003; Serrano e Iborra, 2005). Para el caso de las víctimas, según Olweus (1998) la causa principal es la sobreprotección, pensamiento que se ve reflejado en las afirmaciones de Albaladejo (2011): “En el ambiente escolar, los/las alumnos/as víctimas suelen pasar más tiempo en casa que otros sujetos. Una excesiva protección paterna genera niños/as dependientes y apegados al hogar, rasgos que caracterizan a las víctimas” (p. 65)

### *2.2.4.3. Factor Escolar.*

Los factores que benefician el accionar del agresor, para Áviles, Serrano e Ibarra (citados por Albaladejo, 2011) son las políticas que no sancionan adecuadamente las conductas violentas, los contenidos excesivamente académicos y la ausencia de transmisión de valores [...] la ausencia de planes de atención para la diversidad, la carencia de competencias para el control de la clase por parte del profesorado. En el caso de la víctima, se da por la ley del silencio, temor a

la represaría, poca participación en trabajos de equipo, carencia de una figura de autoridad dentro del establecimiento educativo y poca comunicación entre discente-docente (Albaladejo, 2011)

### *2.2.4.4. Factor social.*

Para el defensor del pueblo (citado por Albaladejo, 2011), existen tres factores de riesgo: la influencia de los medios de comunicación, los recursos comunitarios y las creencias y valores culturales en el entorno social al que pertenece el adolescente. Este primer factor como aquel que distrae pero no informa (Ortega, 2008) y fomenta la violencia (Monclús, 2004).

Por su parte Serrano e Ibarra y Sánchez Lacasa (citados por Albaladejo, 2011) agregan a este factor, la situación económica precaria, el desempleo, los estereotipos sexistas, la carencia de espacios para el ocio, el fácil acceso a las drogas y las armas, los fanatismo ideológico y religiosos y lo más preocupante es a justificación de este fenómeno para conseguir un objetivo.

### *2.2.5. Dimensiones o variables de la violencia escolar.*

En este apartado se pretende ahondar en los postulados de Consuelo Araos y Verónica Correa, quienes con el apoyo de la Fundación Paz Ciudadana - Instituto de Sociología P.U.C. en diciembre del 2004 hicieron lo que ellas denominaron “La escuela hace la diferencia” – Una aproximación sociológica a la violencia escolar. Dentro del documento en mención hacen referencia a una propuesta operacional bajo unas formas de manifestación o subdimensiones de victimización escolar, dentro de las cuales cabe mencionar

#### *2.2.5.1. Violencia física:*

“Incluye formas de victimización directa, como *amenazar o agredir con armas y pegar*; y formas indirectas de victimización, como *romper y robar cosas* (pertenecientes ya sea a otros agentes educativos o a la institución escolar) (Araos y Correa, 2004, p. 46), tipo de violencia de

España que el defensor del pueblo (citado por Albaladejo, 2011) caracterizó como: agresión física indirecta (romper, robar o esconder cosas) y directa (pegar).

Araos y correa (2004) describen bajo hechos comprobados de acuerdo a su investigación, que:

Lo más común es el robo, seguido por los golpes de baja y mediana gravedad. La violencia física "dura" (utilización de armas con o sin consecuencias fatales o golpes graves con heridas), en cambio, suele presentarse esporádicamente cuando existe.

Además, la violencia física es reconocida consensuadamente como algo más común por parte de los hombres (y entre éstos) que por parte de las mujeres. Al respecto, en la investigación empírica se pudo constatar que en el caso en que el robo y los golpes eran altamente frecuentes (varias veces al día), éstos ocurrían en todos sus niveles de gravedad (baja, media y alta), mientras que en la escuela donde acontecían esporádicamente, éstos solían ser de baja gravedad. (p. 46)

### 2.2.5.2. *Violencia material:*

Es aquella agresión dirigida hacia la infraestructura o bienes de la escuela, tales como el rayar paredes, destruir inmuebles en salas o en otro espacio del colegio, entre otros. (Cárdenaz y Navarro, 2015)

### 2.2.5.3. *Violencia Psicológica:*

“Incluye diversas formas tanto de *violencia verbal* directa (insultar, molestar o burlarse del otro), como de *exclusión social* (ignorar a alguien, marginar a alguien de una actividad)” (Araos y Correa, 2004, p. 47), que en términos del defensor del pueblo de España (citado por

Albaladejo, 2011): Agresión verbal: Insultar o poner mote ofensivo (violencia verbal directo); hablar mal de otros a las espaldas (violencia verbal indirecto).

### 2.2.5.4. *Violencia Mixta:*

“Incluye dos formas de violencia físico-psicológicas, las cuales son: *amenazar con el fin de intimidar y/u obligar, y acosar y/o agredir sexualmente*. A partir de las investigaciones internacionales, se observa que la frecuencia de estas formas de victimización escolar varía mucho en relación con la región estudiada”. (Araos y Correa, 2004, p. 47)

## 2.3. Marco legal

Con el fin de darle confiabilidad al presente trabajo de investigación, se hace pertinente hacer mención a los aspectos normativos sobre la misma, en estos se resaltan aspectos que van desde el derecho a un clima escolar sano, hasta las responsabilidades que este acarrea para los miembros de la comunidad educativa. Es así como se destacan las siguientes normas establecidas en la ley general de educación (Ley 115 de 1994):

Artículo 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad

Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

Artículo 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;

k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;

Artículo 25. Formación ética y moral. La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional

Artículo 30. Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

TÍTULO VI - De los educadores; CAPÍTULO 1° (Generalidades), artículo 104. El educador. El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación,

enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia. El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa. En particular debe contemplar los siguientes aspectos:

2.- Criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos.

4.- Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto.

5.- Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación.

Por su parte, la ley 1620 del 2014 reglamenta el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, ordenando:



CAPÍTULO I, artículo 1. Objeto. El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, i de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

CAPÍTULO II - Artículo 3. Creación. Créase el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, cuyos objetivos serán cumplidos a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado.

Este Sistema reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y a la comunidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Nacional, las Leyes 115 de 1994 y 1098 de 2006, las disposiciones del Consejo Nacional de Política Social y demás normas asociadas a violencia escolar, que plantean demandas específicas al sistema escolar.

Artículo 4. Objetivos del Sistema. Son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:

2) Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales particulares.

Artículo 5. Principios del Sistema: Son principios del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:

2. Corresponsabilidad. La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de Infancia y la Adolescencia.

4. Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración

de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar.

5. Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

6. Identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia escolar.

Artículo 13. Funciones del comité escolar de convivencia. Son funciones del comité:

2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.

6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

Artículo 17. Responsabilidades de los establecimientos educativos en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Además de las que establece la normatividad vigente y I que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades:

7) Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las formas de acoso y violencia escolar más frecuentes. 8) Adoptar estrategias para estimular actitudes entre los miembros de la comunidad educativa que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas.

Ahondando en la normatividad del docente, como miembro activo de los procesos académicos y convivenciales, se hace mención al Estatuto de Profesionalización Docente, decreto 1278 de 2002:

CAPÍTULO I. Objeto, aplicación y alcance. Artículo 4. Función docente[...]La función docente, además de la asignación académica, comprende también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos; las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; las actividades de planeación y evaluación institucional; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional; y las

actividades de dirección, planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo.

Artículo 41. Deberes. Además de los deberes establecidos en la Constitución y la ley, y en especial en el Código Disciplinario Único, para los servidores públicos, son deberes de los docentes y directivos docentes, los siguientes:

c. Educar a los alumnos en los principios democráticos y en el respeto a la ley y a las instituciones, e inculcar el amor a los valores históricos y culturales de la Nación.

d. Observar una conducta acorde con la función educativa y con los fines, objetivos, derechos, principios y criterios establecidos en la ley general de educación y en los planes educativos.

e. Mantener relaciones cordiales con los padres, acudientes, alumnos y compañeros de trabajo, promoviendo una firme vinculación y una cooperación vital entre la escuela y la comunidad y respetar a las autoridades educativas.

### Capítulo III

#### 3. Diseño metodológico.

##### 3.1. Tipo de investigación.

La presente investigación está enmarcada en la lógica del **paradigma** empírico analítico, bajo un **enfoque** de estudio cuantitativo, debido se recogerán datos, para posteriormente hacer un análisis basados en frecuencias y porcentajes y así caracterizar la violencia escolar en estudiantes de cuarto a décimo grado del colegio distrital “el Cañahuate”. Sampieri, Fernández y Baptista, (2010): “Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 4)

El **método** a emplear es el no experimental debido a que se trabajará el fenómenos de la violencia escolar, tal y como se desarrolla dentro del contexto natural (colegio distrital “el Cañahuate”, para posteriormente analizarlo.

No se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. (Sampieri, Fernández y Baptista, 2010, p. 149)

Su **nivel** de alcance es descriptivo, debido a que la meta de los investigador es describir el fenómeno de la violencia escolar en el contexto escolar del colegio distrital “El Cañahuate”, sometiendo este fenómeno a un análisis, especificando el estado de las dimensiones del mismo. En palabras de Sampieri, Fernández y Baptista (2010) “pretenden medir o recoger información de manera independiente [...] sirven fundamentalmente para descubrir y prefigurar, los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.” (p. 80)

### **3.2. Población y muestra.**

El estudio se desarrollará en el colegio distrital “El Cañahuate” Institución educativa ubicada en la localidad riomar a 5 kilómetros del noroccidente de la ciudad de Barranquilla, en el corregimiento de la playa, categorizado en estratos socio-económicos bajos (1 y 2). Tomando de referente que la institución en mención cuenta con un total de 345 estudiantes entre los grados cuarto de la básica primaria y décimo de media vocacional, la muestra intencional, no probabilística seleccionada fue de 152 estudiantes.

### **3.3. Técnica e instrumento.**

Se empleó como técnica la encuesta, tomando como referente el cuestionario, que es el instrumento más común que permite recolectar datos. Este consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir”. (Brace, 2008). Para el caso de la presente investigación se trabajó con el instrumento para medir la variable violencia escolar diseñado por Cárdenaz y Navarro (2015), dentro del cual se estudió la violencia física, material, psicológica y mixta, con un total de 64 preguntas.

La encuesta surge, según las autoras del análisis de otros cuestionarios basados en la misma variable, según las dimensiones referidas por Araos y Corra (2004), bajo un diseño tipo Likert, con unos intervalos que van de 0 a 4, donde 4 es siempre y 0 es no se presenta.

Este instrumento evalúa las situaciones de violencia entre estudiante- estudiante, y estudiante-docente, que se producen dentro del ambiente educativo, preguntando a los menores por la frecuencia con que han presenciado, han sido afectado y practicado conductas violentas y así determinar el índice más elevado de la violencia (Cárdenas y Navarro, 2015)

### ***3.3.1. Definición conceptual.***

La violencia escolar es cualquier acción u omisión intencionada que en la escuela, alrededores de la escuela o actividades extraescolares, daña o puede dañar a terceros. (Serrano, 2006)

### ***3.3.2. Operacionalización de las dimensiones de la variable violencia escolar.***

Las autoras Cárdenas y Navarro (2015) diseñaron un instrumento, operacionalizando a partir de componentes e indicadores, tomando como referente las dimensiones propuestas por Araos y Correa (2004).

#### ***3.3.2.1. Violencia física.***

“Incluye formas de victimización directa, como *amenazar o agredir con armas y pegar*; y formas indirectas de victimización, como *romper y robar* cosas (pertenecientes ya sea a otros agentes educativos o a la institución escolar) (Araos y Correa, 2004, p. 46), tipo de violencia de España que el defensor del pueblo (citado por Albaladejo, 2011) caracterizó como: agresión física indirecta (romper, robar o esconder cosas) y directa (pegar).



### 3.3.2.2. *Violencia Psicológica.*

“Incluye diversas formas tanto de *violencia verbal* directa (insultar, molestar o burlarse del otro), como de *exclusión social* (ignorar a alguien, marginar a alguien de una actividad)” (Araos y Correa, 2004, p. 47), que en términos del defensor del pueblo de España (citado por Albaladejo, 2011): Agresión verbal: Insultar o poner mote ofensivo (violencia verbal directo); hablar mal de otros a las espaldas (violencia verbal indirecto).

### 3.3.2.3. *Violencia material.*

Es aquella agresión dirigida hacia la infraestructura o bienes de la escuela, tales como el rayar paredes, destruir inmuebles en salas o en otro espacio del colegio, entre otros. (Cárdenaz y Navarro, 2015)

### 3.3.2.4. *Violencia Mixta.*

“Incluye dos formas de violencia físico-psicológicas, las cuales son: *amenazar con el fin de intimidar y/u obligar, y acosar y/o agredir sexualmente*. A partir de las investigaciones internacionales, se observa que la frecuencia de estas formas de victimización escolar varía mucho en relación con la región estudiada”. (Araos y Correa, 2004, p. 47)

Posterior a esto, las autoras del instrumento realizaron una lista de elementos vinculados, como se muestra en las siguientes tablas:

**Tabla 4. Dimensiones, componentes e indicadores para caracterizar la violencia escolar.**

DIMENSIONES	COMPONENTES	INDICADORES
<p><b>A. Violencia física:</b> Se refiere a cualquier daño directo hacia cualquier integrante de la comunidad escolar fruto de la agresión de otro actor -o grupo- del sistema escolar en el espacio escolar. Considera “formas de victimización directa, como amenazar o agredir con armas y pegar; y formas indirectas de victimización, como romper y robar cosas (pertenecientes ya sea</p>	<p>A.1 Acoso, maltrato y hostigamiento entre estudiantes.</p>	<p>A.1.1.En la Institución Educativa hay estudiantes que permanentemente molestan a otros</p>
		<p>A.1.2En la Institución Educativa los estudiantes se colocan apodos</p>
	<p>A.2 Peleas y amenazas entre estudiantes.</p>	<p>A.2.1. En la escuela has presenciado agresiones (golpes, empujones etc.) de estudiantes más fuertes a estudiantes débiles.</p>
		<p>A.2.2 Se presentan agresiones físicas (golpes, codazos, arañazos, Etc.) de los estudiantes varones hacia las estudiantes mujeres.</p>
		<p>A.2.3 Se presentan agresiones físicas de las estudiantes mujeres hacia los estudiantes varones (Golpes, empujones, codazos, etc.).</p>
		<p>A.2.4 Algún compañero o compañeros realizan acciones que no desean debido a la presión o amenaza que otros</p>

## CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

<p>a otros agentes educativos, como a la institución escolar)” (Araos &amp; Correa, 2004, p.43).</p>		<p>compañeros más fuertes ejercen sobre él o ellos.</p>
		<p>A.2.5 Los estudiantes utilizan los grafitis, panfletos u otros medios como forma de amenaza a otros compañeros.</p>
<p><b>B. Violencia material:</b> Es aquella agresión dirigida hacia la infraestructura o bienes De la escuela, tales como el rayar paredes, destruir inmuebles en salas o en otro espacio del colegio, entre otros.</p>	<p><b>B.1 Vandalismo en la escuela.</b></p>	<p>B.1.1. Los estudiantes destruyen a propósito los elementos de la institución. B.1.2. Los estudiantes motivan a otros a destruir los elementos de la institución bajo amenaza o presión. B.1.3. En la institución los estudiantes forman pandillas.</p>
	<p><b>B.2.Robos y hurtos entre estudiantes.</b></p>	<p>B.2.1. Los estudiantes roban elementos de compañeros y docentes B.2.2 Los estudiantes hurtan elementos de la institución. B.2.3. Los estudiantes planean hurtos a docentes y compañeros.</p>
<p><b>C. Violencia psicológica:</b> Alude a aquellas agresiones</p>	<p><b>C.1.Discriminación entre estudiantes</b></p>	<p>C.1.1 Entre los estudiantes se observan burlas, y rechazo a otros compañeros por la forma de ser, peso, color, costumbres, forma de hablar, de vestir,</p>

## CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

que van desde lo verbal hasta la exclusión social o aislamiento de otro.	o cualquier otra razón.
Ofensas, apodosos burlescos, humillaciones, exclusión de participar en juegos, entre otros, son algunos ejemplos de este tipo de agresión	<p>C.1.2. Durante la clase o recesos algunos estudiantes son excluidos de los grupos por sus compañeros.</p> <p>C.1.3. En el receso se escuchan burlas y rechiflas por parte de ciertos compañeros a un estudiante o grupo de estudiantes en particular.</p> <p>C.1.4. El rechazo de estudiantes ha provocado rencillas mayores, como peleas o encuentros callejeros.</p>
C.2. Conductas de evitamiento.	<p>C.2.1. En la institución algunos estudiantes evitan asociarse y trabajar en grupos.</p> <p>C.2.2. En la institución los compañeros más fuertes obligan a otros a ignorar o rechazar a los estudiantes considerados más débiles</p>
C.3. Intimidación	C.3.1. En la institución has presenciado amenazas físicas por parte de compañeros más fuertes a compañeros.

	<p>C.3.2 En la institución es frecuente que ciertos estudiantes hagan actos en contra de su voluntad por temor a ser excluidos, amenazados o agredidos.</p>
	<p>C.3.3 Entre los compañeros se presentan bromas, apodosos comentarios ofensivos sobre la orientación sexual de algunos estudiantes.</p>
<p>C.4. Acoso sexual entre estudiantes.</p>	<p>C.4.1. Los estudiantes con frecuencia se faltan el respeto tocándose sus genitales.</p>
	<p>C.4.2 Has visto a compañeros obligar a otros a realizar actos sexuales en contra de su voluntad.</p>
	<p>C.4.3. Algunos estudiantes amenazan a otros compañeros si no aceptan invitaciones o propuestas sexuales.</p>
	<p>C4.4. Los estudiantes entran en los baños de las chicas o de los chicos para observarlos de manera inapropiada.</p>
	<p>C.4.5 Se presenta exhibicionismo de las partes genitales entre los estudiantes.</p>
	<p>C.4.6. Los estudiantes se enamoran entre el mismo sexo.</p>

## CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

		C.4.7 Los compañeros que se niegan a juegos o bromas de contenido sexual suelen ser agredidos.
<p>D. Violencia mixta: Este tipo de agresión considera la violencia de tipo física y psicológica. Dentro de esta agrupación estarían las amenazas y constantes acosos con posibles agresiones físicas o de tipo sexuales. Incluye entonces dos formas de violencia físico-psicológicas: amenazar con el fin de intimidar y/ u obligar, y acosar y/ o agredir sexualmente. A su vez, es relevante también poder</p>	D.1 Armas en la escuela	D.1.1 Los estudiantes ingresan a la institución armas blancas.
		D.1.2. Los estudiantes ingresan a la institución armas de fuego.
		D.1.3. En la institución han agredido a estudiantes y/o profesores con arma blanca.
		D.1.4. En la institución han herido a estudiante y/o profesores con armas de fuego.
		D.1.5. En las peleas entre compañeros se observa el uso de armas.
	D.2 Maltrato de docentes a estudiantes.	D.2.1. Has visto a los docentes agredir verbalmente a los estudiantes, con apodos, ofensas, etc.
		D.2.2. Has visto a docentes agredir físicamente a los estudiantes (golpes, empujones, etc.)
		D.2.3 En la institución se presentan discusiones o agresiones entre las

identificar distintos niveles de violencia.		personas que allí trabajan	
		D.2.3. Has presenciado agresiones o amenazas entre los docentes de la escuela.	
	D.3 Maltrato de estudiantes a docentes	D.3.1	Los estudiantes amenazan con agredir físicamente a los docentes.
		D.3.2	Los estudiantes usan panfletos para amenazar a docentes
		D.3.3.	Los estudiantes persiguen y acosan a docentes
		D.3.4.	Los estudiantes utilizan a terceras personas para agredir a docentes.
	D.4 Nivel y gravedad del problema de violencia en la escuela	D.4.1.	La institución educativa tiene los reportes de los casos de violencia escolar presentados internamente.

*Tomado de Cárdenas y Navarro, 2015.*

### **3.4. Procedimiento de la investigación.**

Para el desarrollo de esta investigación, se procedió a realizar unos pasos consecuentes y coherentes con el fin de llevar un sistema metodológico pertinente:

**Fase I:** Estado del arte: Se realizó una revisión bibliográfica para determinar elementos claves que, en un primer momento ayudaron a caracterizar la población de estudio y la muestra con la que se trabajaría, y por consiguiente, dar paso para construir el marco teórico.

**Fase II:** Prueba de confiabilidad: Se procedió a diligenciar con los padres de familia de los estudiantes que participarían en este proceso investigativo y el apoyo de la institución educativa, el consentimiento informado para aplicar el instrumento y comprobar su confiabilidad a través de una prueba piloto.

**Fase III:** Recolección de información: Se procedió a aplicar el instrumento en la muestra.

**Fase IV:** Tabulación y análisis de la información: después de obtener los datos expresados por la muestra, se procedió a analizar los resultados utilizando la aplicación del SSPS.

**Fase V:** Elaboración de informe final: luego de tabular y analizar los datos se realizó la discusión a través de resultados y conclusiones finales.



## Capítulo IV

### 4. Análisis de resultados.

Los resultados que se muestran en el presente capítulo tienen una validez científica en el modelo conceptual propuesto por Araoz y Correa (2004) el cual define y ancla las dimensiones del fenómeno de la violencia escolar a partir de los factores condicionantes de la escuela y en el instrumento de medición del índice de violencia estudiantil de Cárdenas y Navarro (2015), así como su respectiva prueba de confiabilidad y del programa estadístico SPSS (versión 22) para el respectivo procesamiento y análisis de los datos, necesario para la describir los tipos de violencia escolar en estudiantes de cuarto a décimo grado del Colegio Distrital “El Cañahuate”.

#### 4.1. Caracterización de la muestra.

El muestreo empleado en el presente proceso investigativo fue intencional no probabilístico, tomando a 152 estudiantes de 345 de los grados cuarto a décimo grado del colegio distrital “el Cañahuate”, matriculados en el año escolar 2016.

**Tabla 5. Distribución por género de la muestra escogida.**

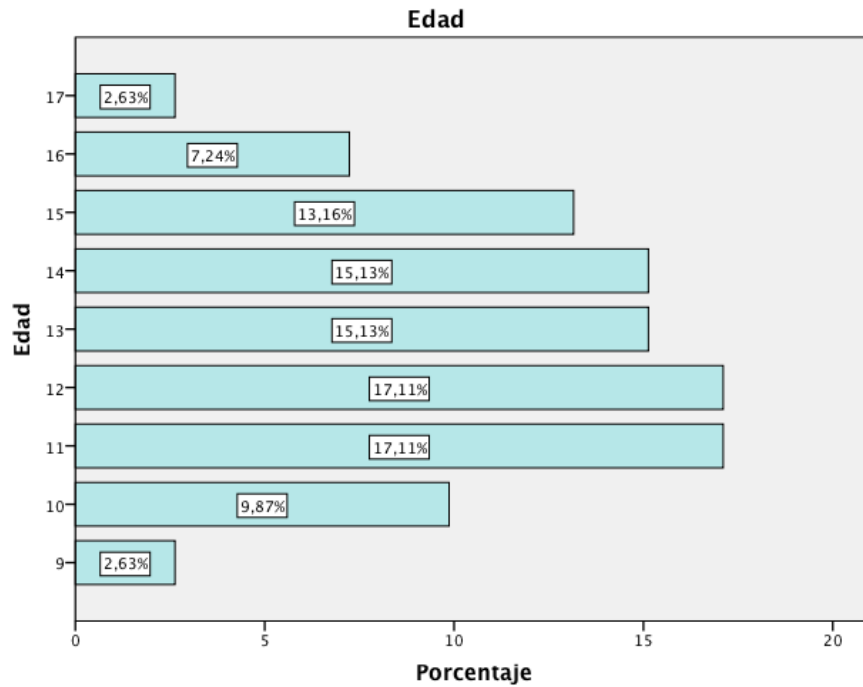
Género	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Femenino	82	53,95	53,95
Masculino	70	46,05	100.0
Total	152	100.0	

*Fuente propia*

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, la muestra es de 152 estudiantes de los grados cuarto de la básica primaria hasta décimo de la media vocacional, siendo un 53,95% de género femenino y 46.05% masculino.

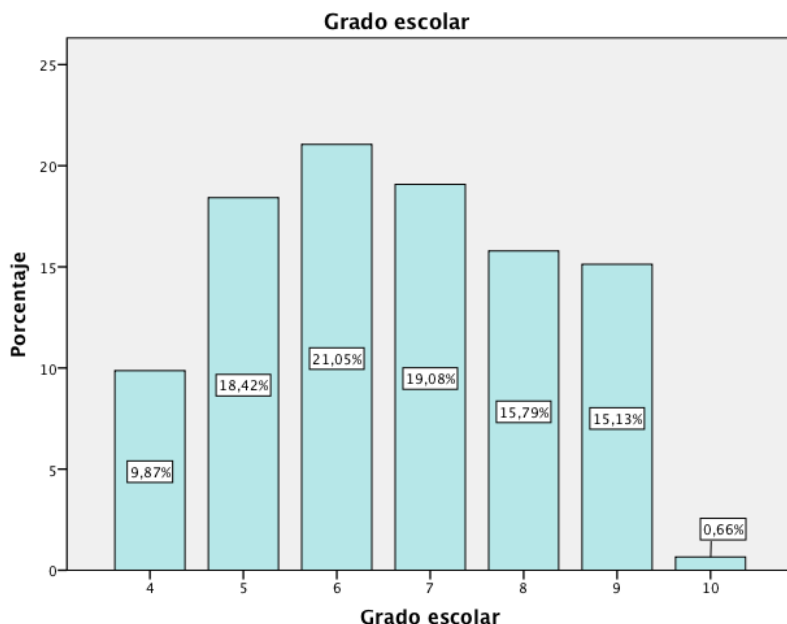
En la figura 2, se puede evidenciar lo homogénea que fue la muestra en relación a las edades, manejando un intervalo de 9 a 17 años de edad y en la figura 3 se observa el porcentaje de los estudiantes en relación al grado.

**Gráfica 4. Distribución de los estudiantes de acuerdo a la edad.**



*Fuente propia.*

**Gráfica 5. Distribución de los estudiantes de acuerdo al grado escolar.**



*Fuente propia.*

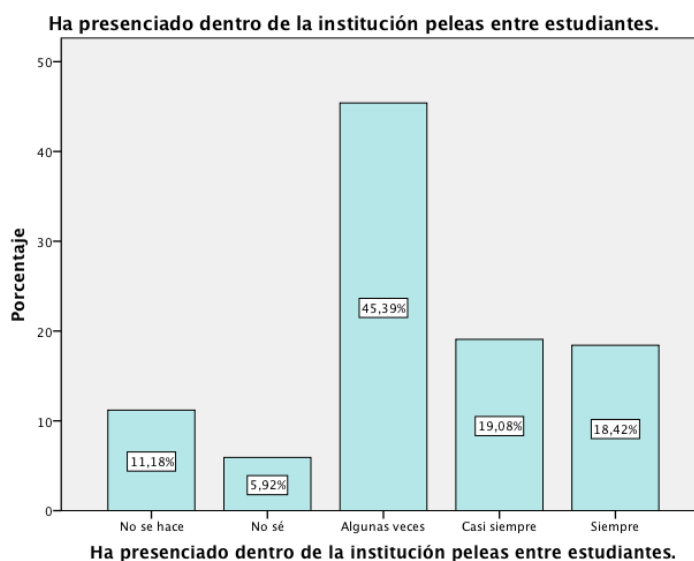
#### **4.2. Caracterización de la violencia física en estudiantes de 4° a 10° grado del colegio distrital “el Cañahuate”.**

Los siguientes resultados surgen a partir de los objetivos propuestos en la presente investigación. En el primero de ellos se pretende caracterizar la violencia física en estudiantes de 4 a 10 grado del colegio distrital “el Cañahuate”. En términos generales se puede afirmar que en este tipo de violencia es evidente el componente acoso, maltrato y hostigamiento entre estudiantes, determinado en sus dos indicadores, propuestos por Cárdenas y Navarro (2015), el primero de estos referente a que en la institución educativa hay estudiantes que durante la jornada escolar molestan de manera constante a otros (90,13% asegura que se da ya sea de manera ocasional, frecuente o siempre). Ver figura 4 y el segundo: En la institución educativa los

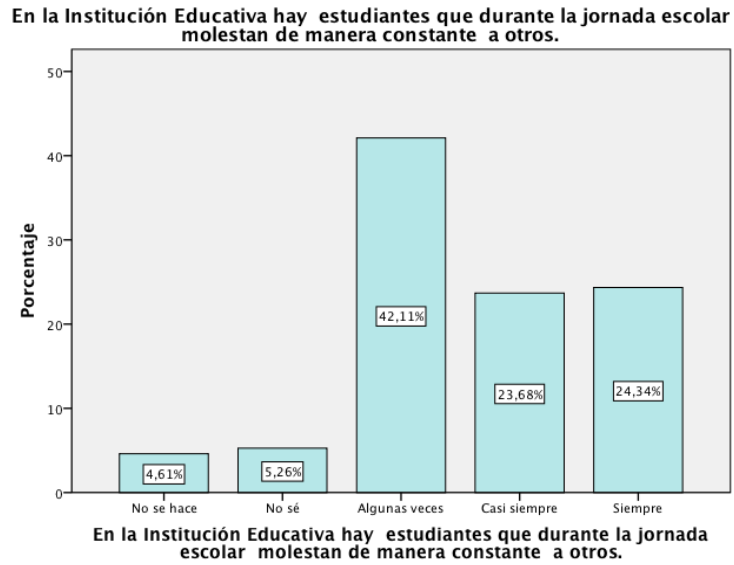
estudiantes se colocan apodos otros (90.79% aseguran que se da ya sea de manera ocasional, frecuente o siempre). Ver figura 5 y en el componente: Peleas y amenazas entre estudiantes, en el indicador: Has presenciado dentro de la institución educativa peleas entre compañeros (82.89% asegura que se da ya sea de manera ocasional, frecuente o siempre). Ver figura 6.

Para el indicador que afirma que se molestan, los estudiantes afirman que este se da ocasionalmente (42,11%) y casi siempre y/o siempre (48,02%), frente a un 5, 26% que desconoce este fenómeno y un 4.6% que afirma que no ocurre, en los que respecta a los apodos, un 25,66 % indica que este tipo de violencia se da algunas veces y un 65,13% que confirma diciendo que ocurre casi siempre y/o siempre, mientras que al igual que en la pregunta anterior, un 5.26% desconoce el fenómeno y un 3.95% afirma que no existe. Por su parte, las peleas entre estudiantes refleja un 45, 39% en que algunas veces ocurre y un 37,50% que afirma que este se da casi siempre y/o siempre, respecto a un 5, 92% que desconoce este tipo de violencia dentro de la institución y un 11,18% que asevera que no se da.

**Gráfica 6. Indicador de violencia física.**

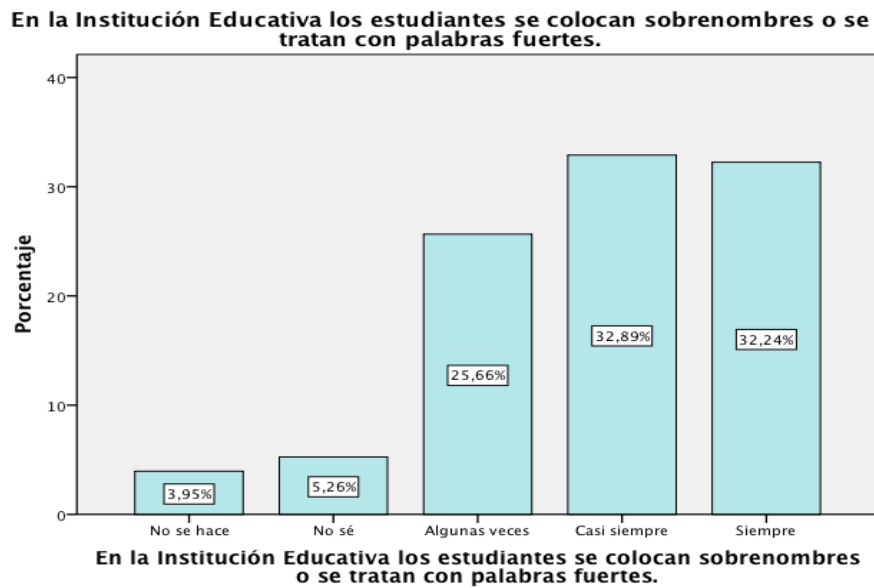


Gráfica 7. Indicador de violencia física.



*Fuente propia.*

Gráfica 8. Indicador de violencia física.

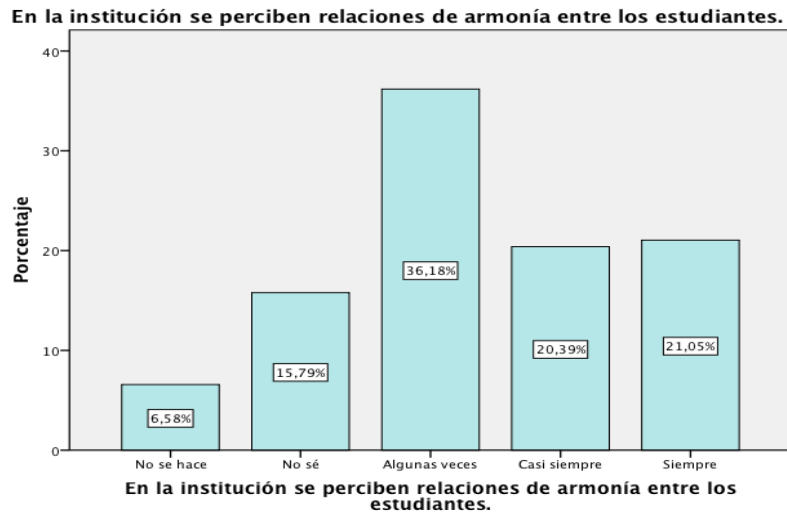


*Fuente propia.*

Partiendo del análisis de las gráficas anteriores se puede caracterizar esta población con una forma de victimización directa, como amenazar o agredir y pegar (Araos y Correa, 2004).

Pese a lo anterior, la mayor parte de la muestra escogida asegura que dentro de la institución educativa se perciben relaciones de armonía entre estudiantes, presentando una tendencia del 82, 89% (ver gráfica 7), lo que permite determinar que aunque los estudiantes aseguran que entre sus pares se molestan, se colocan apodosos e incluso se pelean, las relaciones entre los mismos se da en un ambiente de armonía, cabe citar entonces al Ministerio de Educación de Chile (mineduc, 2011), en la ley 20536 cuando señala que la convivencia radica en: “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (mineduc, 2011, p. 24), sin embargo existe un cuestionamiento debido a que si los estudiantes interactúan a diario entre ellos, deberían tener criterio para responder cualquier opción menos el desconocimiento, que tuvo un porcentaje de 15,79% .

**Gráfica 9. Indicador de violencia física.**



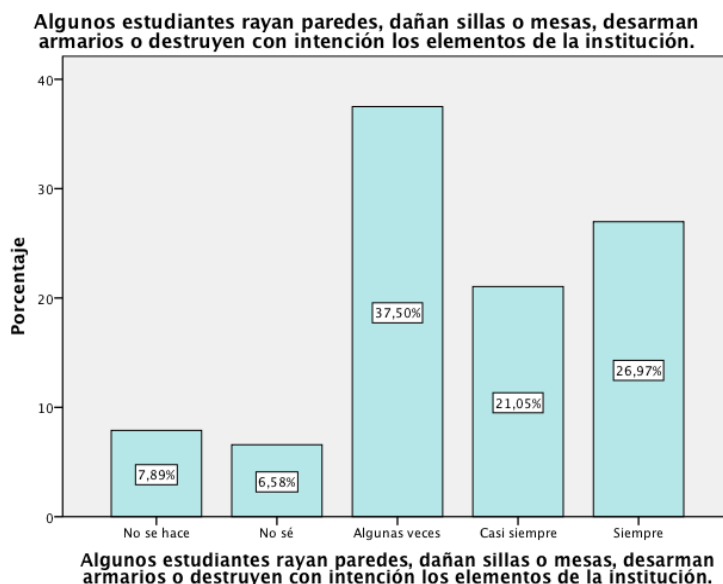
*Fuente propia.*

### **4.3. Caracterización de la violencia material en estudiantes de 4° a 10° grado del colegio distrital “el Cañahuate”.**

En relación a la violencia material, los resultados obtenidos fueron:

Se detectó que los estudiantes tienen una tendencia a dañar los bienes muebles de la institución ya sea de manera ocasional, frecuente o siempre (85,52), frente a un 7,89% que afirma que no se hace y un 6,58% desconoce dicho fenómeno. Ver gráfica 10.

**Gráfica 10. Indicador de violencia material.**

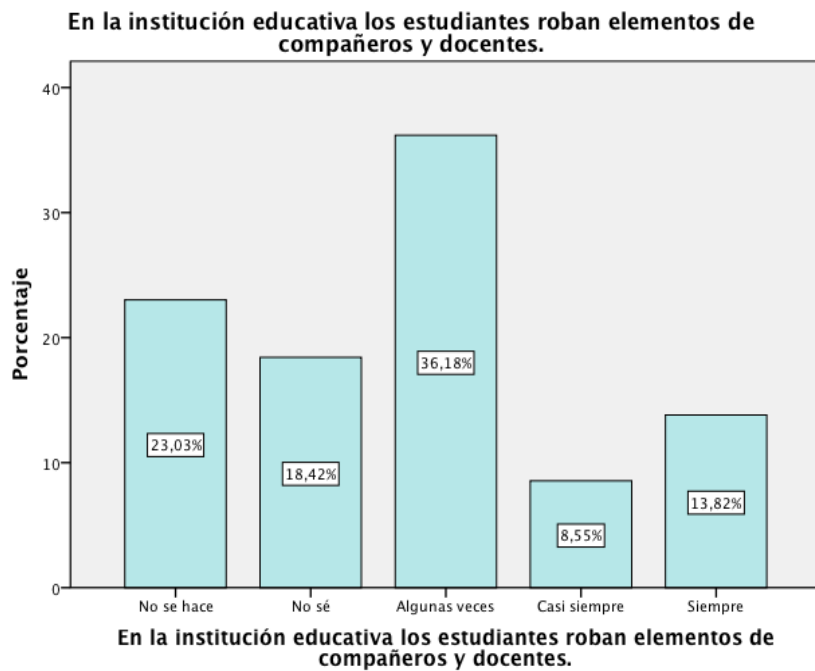


*Fuente propia.*

También se detectó una alta frecuencia en robos de elementos a compañeros y docentes del establecimiento, apreciando (ver gráfica 8) que un 58,55% afirma que dicho tipo de violencia ocurre, ya sea ocasionalmente (37,50%), casi siempre (21,05%) y siempre (26,97%), frente a quienes afirman que no se hace (6,58%) y hay quienes desconocen este tipo de acciones (7,89%), para el caso de este indicador, aunque no se puede generalizar debido a que la frecuencia de que ocurre no es muy alta, se considera como significativa por alcanzar la mayoría y porque su diferencia con quienes afirman que no se hace es del 35%.



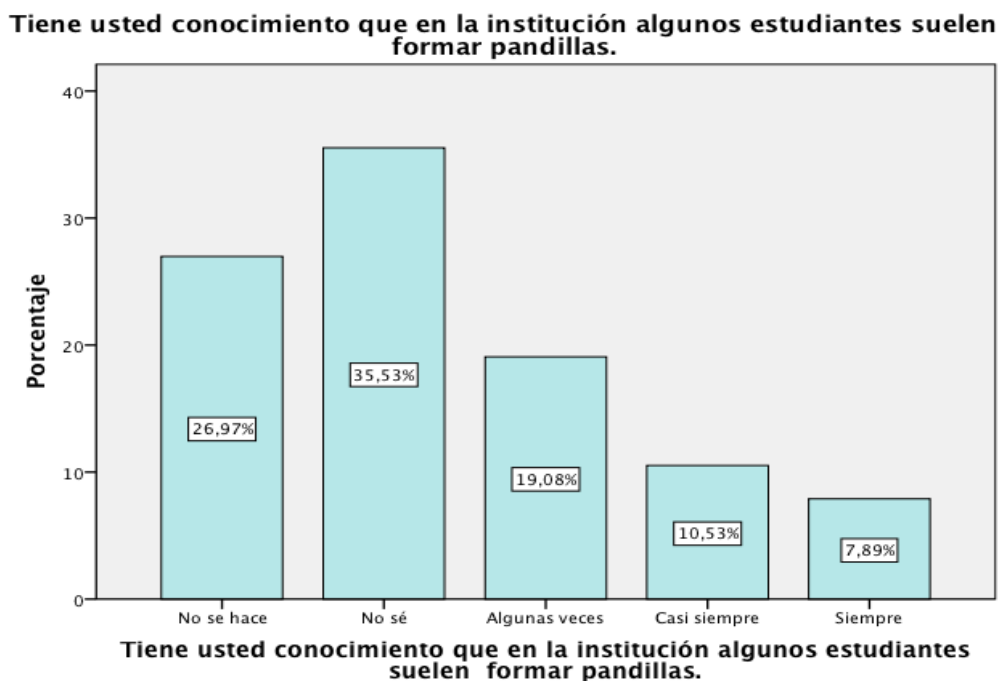
**Gráfica 11. Indicador de violencia material.**



*Fuente propia.*

Es pertinente destacar que dentro de los hallazgos encontrados para la violencia material, en el indicador: B.1.3. En la institución los estudiantes forman pandillas. Del componente: Vandalismo en la escuela, puntuó la respuesta no sé con un 35,53%, frente a un 37,5% que asegura que si se forman, ya sea de manera ocasional (19,08%), casi siempre (10,53%) o siempre (7,89%).

**Gráfica 12. Indicador de violencia material.**



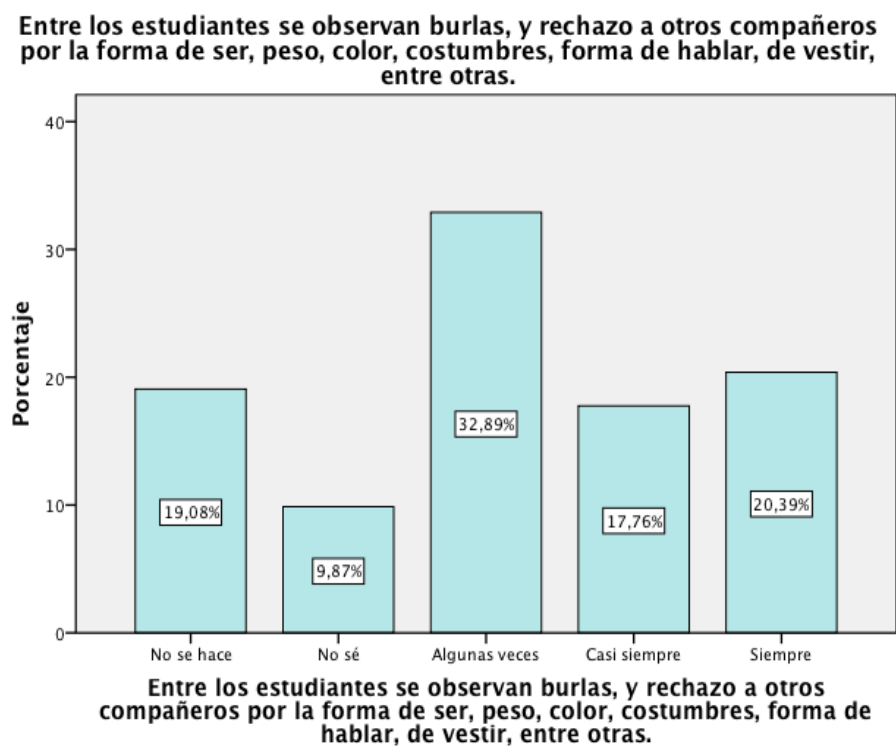
*Fuente propia*

#### **4.4. Caracterización de la violencia sicológica en estudiantes de 4° a 10° grado del colegio distrital “el Cañahuate”.**

En lo correspondiente a la tercera variable: violencia sicológica, según los resultados arrojados se puede caracterizar como una población con una alta frecuencia en el componente de discriminación entre estudiantes, evidenciado en un 71,05%, que afirma que observan ya sea ocasionalmente, frecuente o siempre burlas y rechazos a otros compañeros por la forma de ser, peso, color, costumbres, formas de hablar, de vestir, entre otras; un 60,53% afirma que durante el receso se presentan ocasionalmente, frecuentemente o siempre burlas y rechiflas por parte de

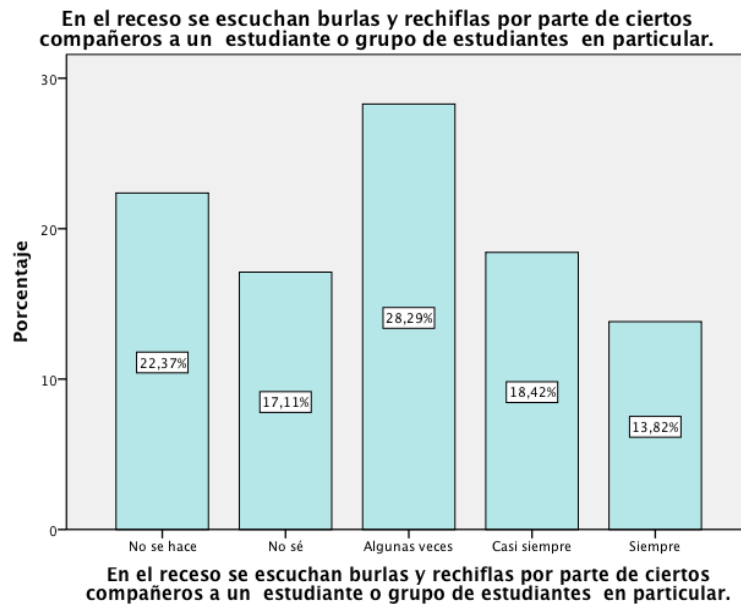
ciertos compañeros a un estudiante o grupo de estudiantes en particular. Para el caso del componente conductas de evitamiento se halló que un 66,45% aluden que ocasionalmente, frecuente o siempre algunos de los estudiantes evitan asociarse y trabajar en grupo, identificando en este una de las características de las víctimas, del factor escolar referido por Áviles, Serrano e Ibarra (citado por Albaladejo, 2011) y del componente intimidación se puede afirmar que un 67,1% los estudiantes presenta una tendencia a que se presenten bromas, apodos, comentarios ofensivos y/o discriminación sobre la orientación sexual de algunos estudiantes de manera ocasional, frecuentemente o siempre. (Ver gráficas 10, 11, 12 y 13).

**Gráfica 13. Indicador de violencia psicológica.**



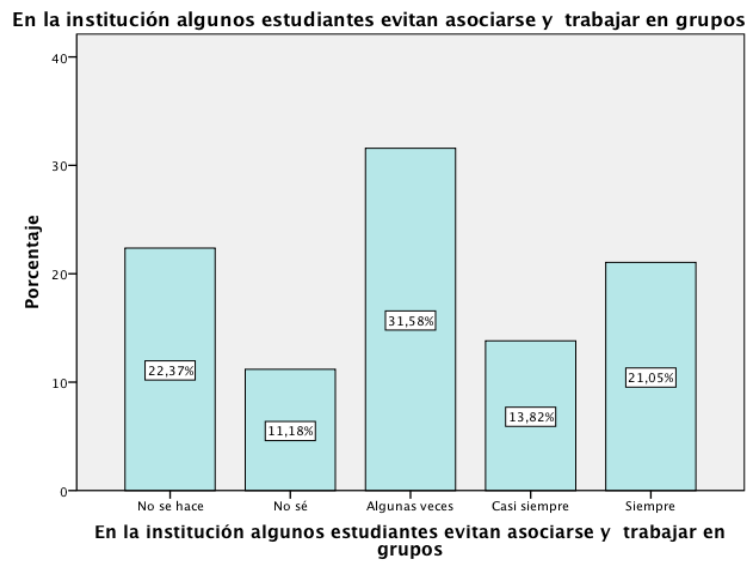
*Fuente propia.*

**Gráfica 14. Indicador de violencia psicológica.**



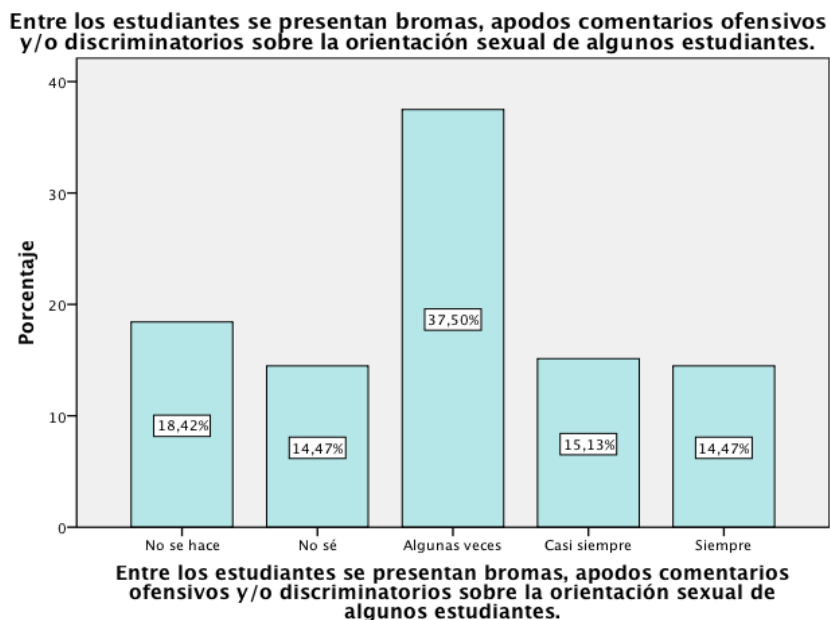
*Fuente propia.*

**Gráfica 15. Indicador de violencia psicológica.**



*Fuente propia*

**Gráfica 16. Indicador de violencia psicológica.**



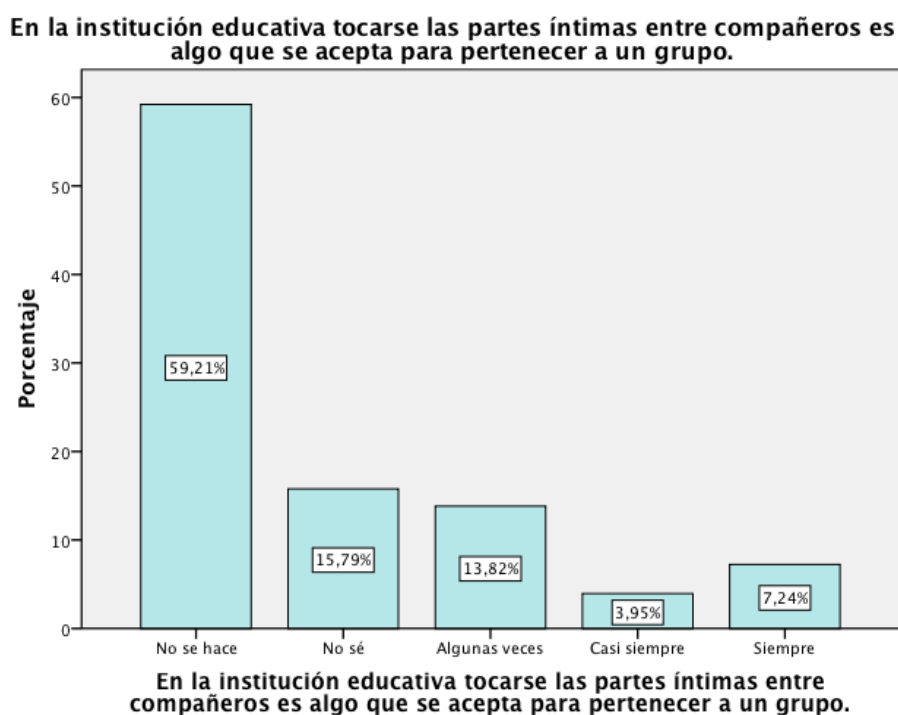
*Fuente propia.*

En relación a los componente de discriminación entre estudiantes y el de intimidación, se afirmar que en gran medida se la población es generadora de violencia verbal directa, por tratarse de insultos, de molestar o burlarse del compañero. (Araos y Correa, 2004)

Pese a la caracterización anterior, se puede afirmar que los estudiantes del colegio distrital “El Cañahuate” en la variable violencia psicológica se describen, en gran medida, de forma positiva bajo el componente mencionado por Cárdenaz y Navarro (2015) como Acoso sexual entre estudiantes, identificando que en relación al conocimiento de tocarse las partes íntimas entre compañeros para pertenecer a un grupo (59, 21% y una frecuencia de 90 estudiantes, frente a un

25,01%, es decir, 38 estudiantes que afirman que se da, ya sea algunas veces, concurridamente o siempre y para el caso del desconocimiento 15,79%).

**Gráfica 17. Indicador de violencia psicológica.**

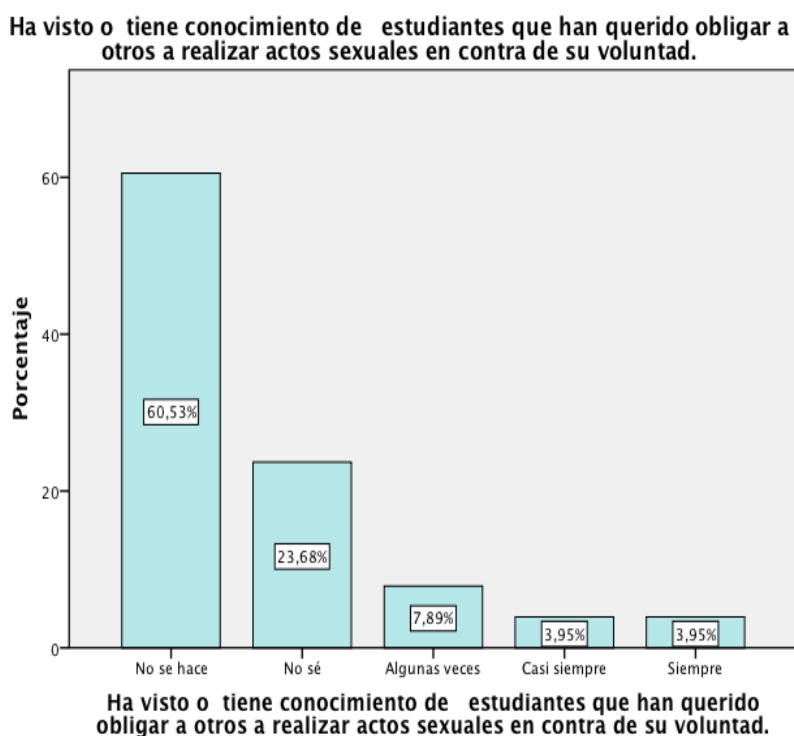


*Fuente propia.*

En concordancia con la violencia psicológica, se evidencia que el 60,5% afirma que no ocurre la violencia basada en obligar a otros a realizar actos sexuales en contra de su voluntad, frente al 15,7% que dicen que este si ocurre, ya sea algunas veces, casi siempre o siempre. Para este

indicador se hace evidente además un desconocimiento por parte de los mismos debido a que presenta un porcentaje del 23,7%.

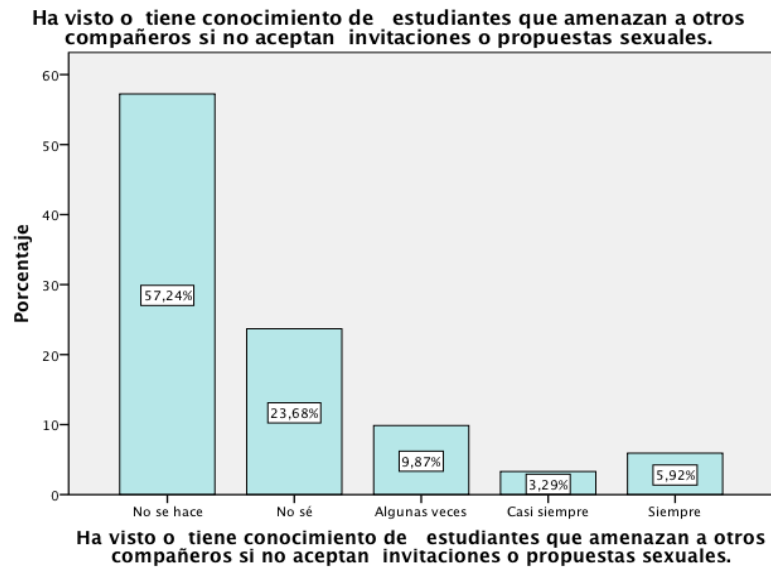
**Gráfica 18. Indicador de violencia psicológica.**



*Fuente propia.*

Manteniendo la tendencia, un 23,7% de los estudiantes reafirman desconocer que los estudiantes se amenacen entre ellos si no aceptan invitaciones o propuestas sexual dichas y otro 57,2% confirma que no se hacen, frente a un 19% que sostiene que este mismo se da de manera ocasional, frecuente o siempre. (Ver gráfica 16. Indicador de violencia psicológica). Para el caso de este indicador y el anterior, se hace pertinente mencionar que no se evidencia la violencia por tanto Dan Olweus (1998) afirmaba que: “...cuando un vínculo se expresa violentamente, el don, el reconocimiento y la retribución devienen en *imposición, acatamiento y sumisión*”. (p. 11)

**Gráfica 19. Indicador de violencia psicológica.**

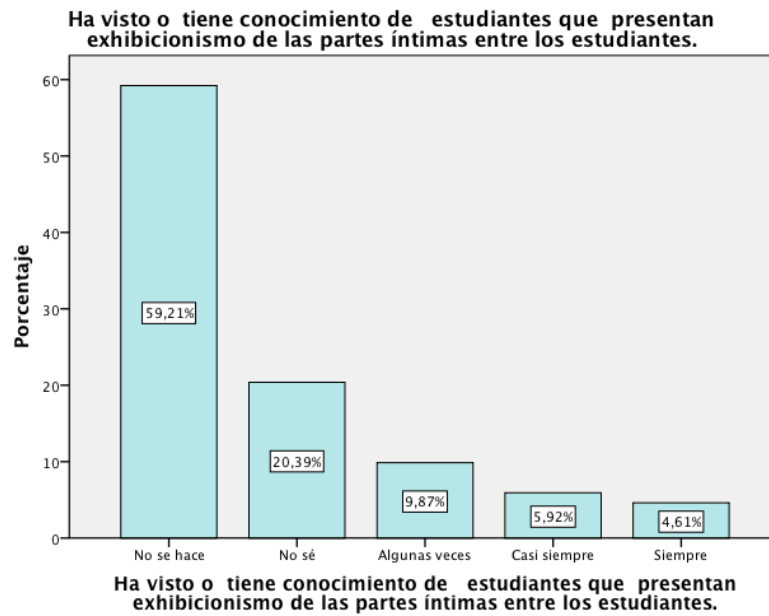


*Fuente propia.*

Así mismo se demarca que en gran medida no se da la violencia psicológica debido a que un 59,2% de los estudiantes afirma que no se dan actos de exhibición por parte de sus pares, frente a un 19,08% dice que el mismo se da algunas veces, casi siempre o siempre y un 20,4% desconoce este tipo de violencia psicológica dentro de la escuela.



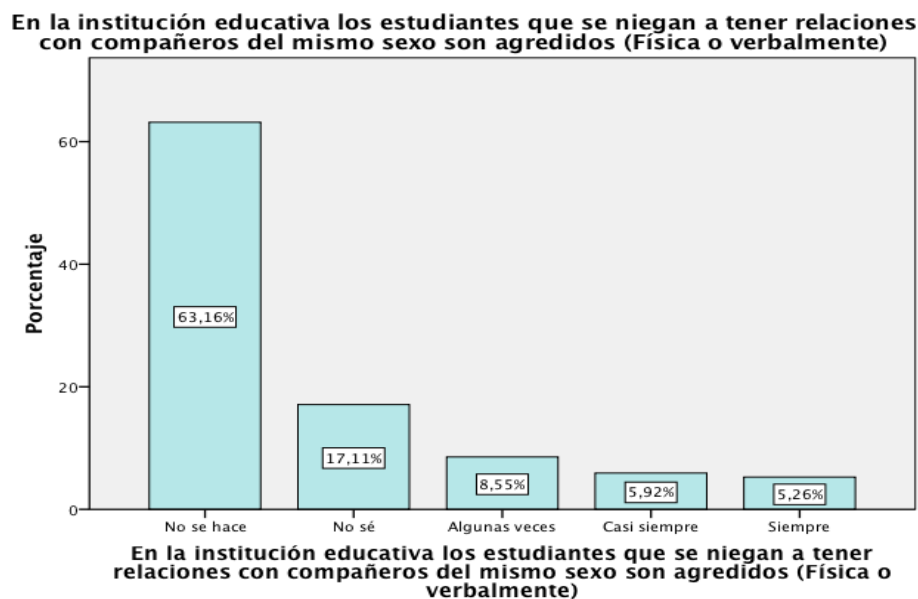
**Gráfica 20. Indicador de violencia psicológica.**



*Fuente propia.*

En concordancia con el análisis de los indicadores de violencia psicológica, en lo que corresponde a que si en la institución educativa los estudiantes que se niegan a tener relaciones con compañeros del mismo sexo son agredidos, la tendencia se mantiene pues el no ocurre es mayor a las anteriores (63,16%) frente a un 19,8% que asegura que el mismo se da ocasionalmente, casi siempre o siempre.

**Gráfica 21. Indicador de violencia psicológica.**



*Fuente propia.*

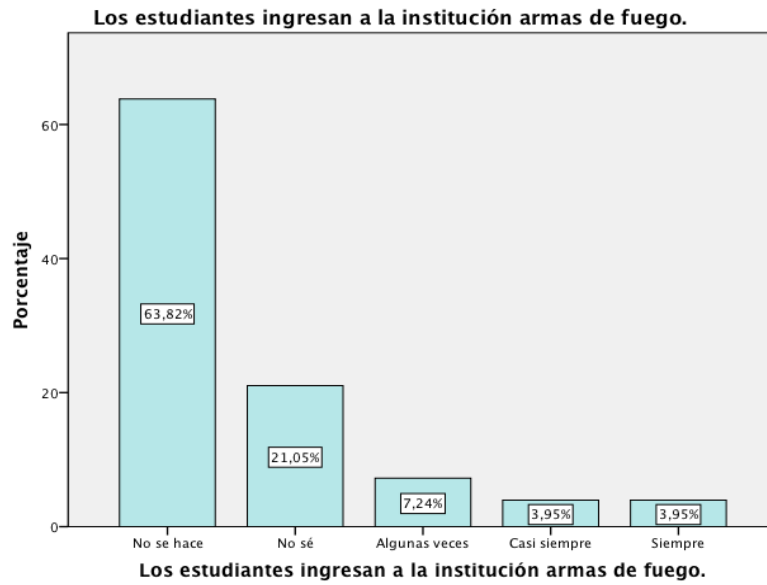
Cabe entonces describir que en los estudiantes del colegio distrital “el Cañahuate” existe una tendencia de violentan sicológicamente discriminándose a través de burlas, rechazos por su forma de ser, peso, color, costumbre, forma de hablar, de vestir entre otras (71,05% de los estudiantes afirman que ocurre) o por medio de burlas y rechiflas en tiempo de recreo (60,53% de los estudiantes afirman de que ocurre); evitando asociarse o trabajar en grupos (66,45% de los estudiantes afirman que ocurre) e intimidándose con bromas, apodos, comentarios ofensivos y/o discriminatorios en relación a la orientación sexual de los mismos (67,1% de los estudiantes afirman que ocurre), sin embargo existen una tendencia de no presentar acoso sexual entre ellos en los que corresponde a tocarse partes íntimas para pertenecer a un grupo (59,21% de los estudiantes afirman que no ocurre); obligando a realizar actos sexuales contra su voluntad

(60,53% de los estudiantes afirman que no ocurre); amenazando a sus pares si no aceptan invitaciones o propuestas sexuales (57,2% de los estudiantes afirman que no ocurre); exhibiendo sus partes íntimas (59,21 de los estudiantes afirman que no ocurre) e incluso agrediendo a otros si s niegan a tener relaciones con compañeros del mismo sexo (63,16& de los estudiantes afirman que no ocurre)

### **4.5. Caracterización de la violencia mixta en estudiantes de 4° a 10° grado del colegio distrital “el Cañahuate”.**

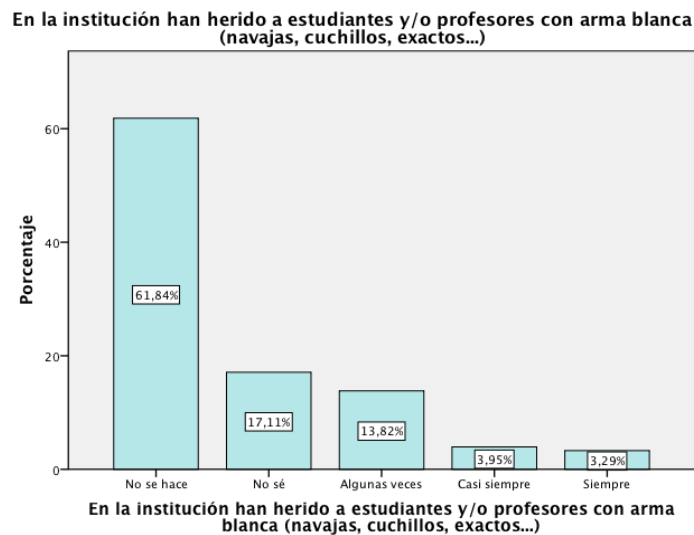
En lo que respecta a la violencia mixta, esta suele en gran medida no presentar en el componente de armas en la escuela debido a que los resultados arrojados por el instrumento para medir la variable violencia escolar (Cárdenaz y Navarro, 2015) se obtuvo una tendencia positiva, evidenciado en que 63,82% afirma que los estudiantes no ingresar a la institución armas de fuego y en concordancia a esto un 65,13% afirma que en la institución no se han herido a estudiantes y docentes con este mismo tipo de armas frente a un 14,47% que dice que si ocurre ya sea ocasional, frecuentemente o siempre, así mismo el 61,84% de los encuestados dice que este mismo tipo de actos no se ha presentado con armas blancas y que en las peleas entre compañeros han observado el uso de armas, el 61,18% de los estudiantes afirman que no ocurre frente a un 21,06% que dice que si ocurre ya sea algunas veces, casi siempre o siempre. **Ver tablas 18, 19, 20 y 21.**

Gráfica 22. Indicador de violencia mixta.



*Fuente propia.*

Gráfica 23. Indicador de violencia mixta.



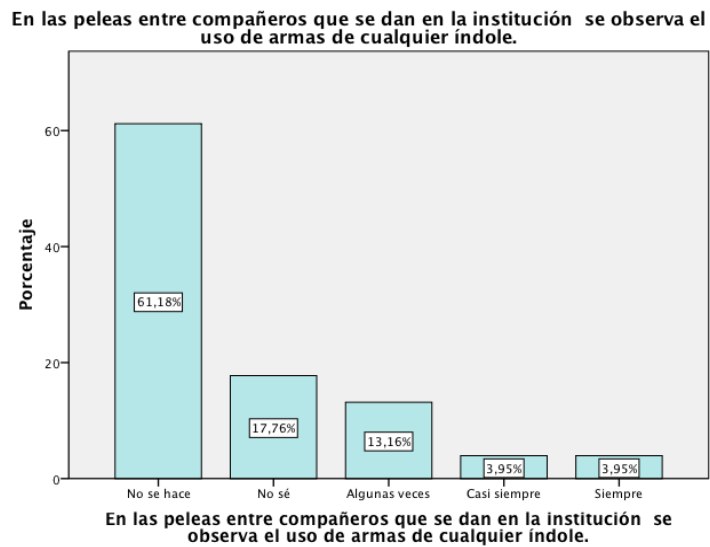
*Fuente propia.*

**Gráfica 24. Indicador de violencia mixta.**



*Fuente propia.*

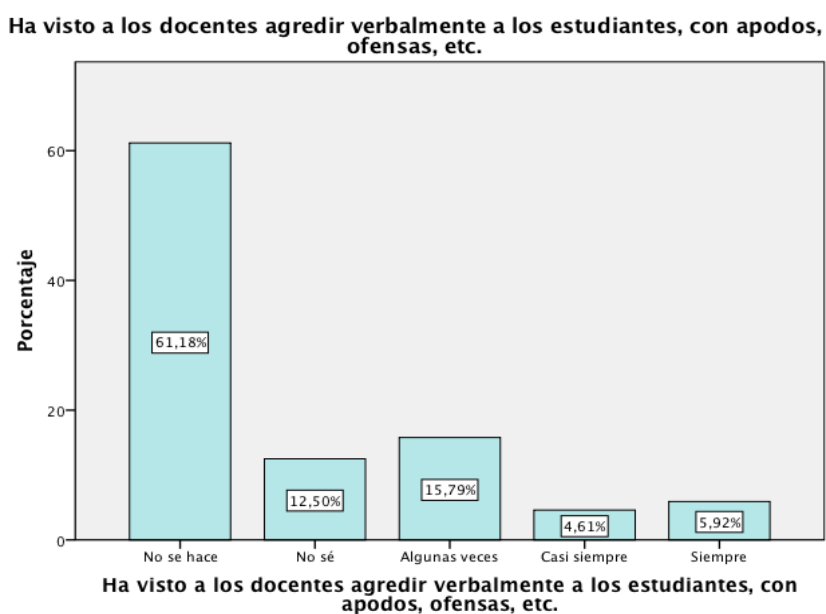
**Gráfica 25. Indicador de violencia mixta.**



*Fuente propia.*

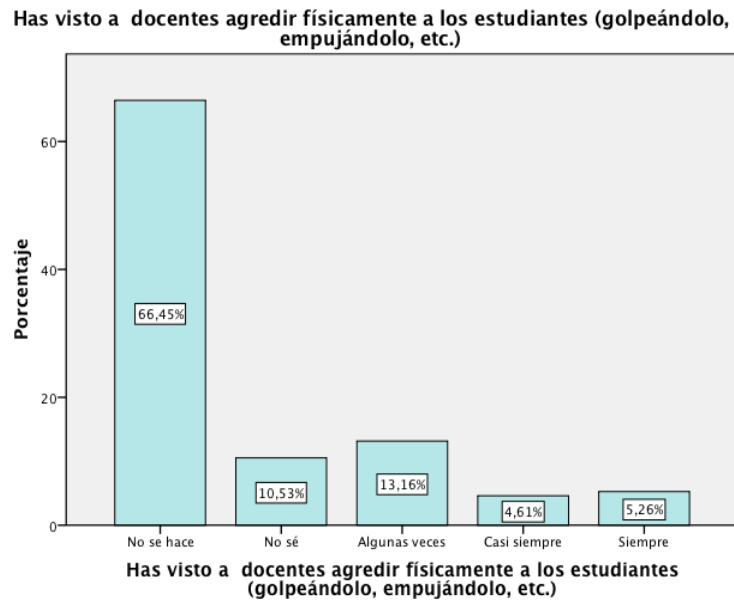
A partir del instrumento de medición de índice de violencia estudiantil de Cárdenas y Navarro (2015) se puede caracterizar la violencia entre docentes y estudiantes, esta se analizó detenidamente en la variable violencia mixta, en el componente de Maltrato de docentes a estudiantes y Maltrato de estudiantes a docentes, a partir de los cuales se puede afirmar que en este tipo de violencia el índice es muy bajo, evidenciando en los siguientes 10 indicadores, cinco de cada componente mencionado, respectivamente:

**Gráfica 26. Indicador de violencia mixta.**



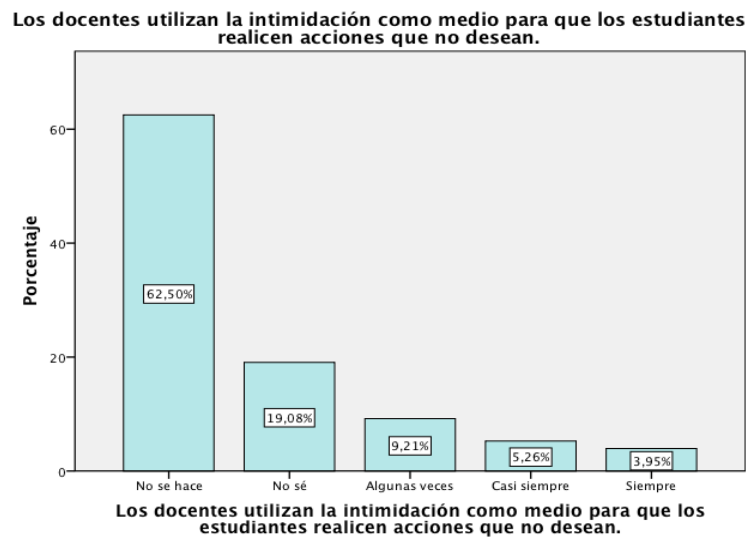
*Fuente propia.*

**Gráfica 27. Indicador de violencia mixta.**



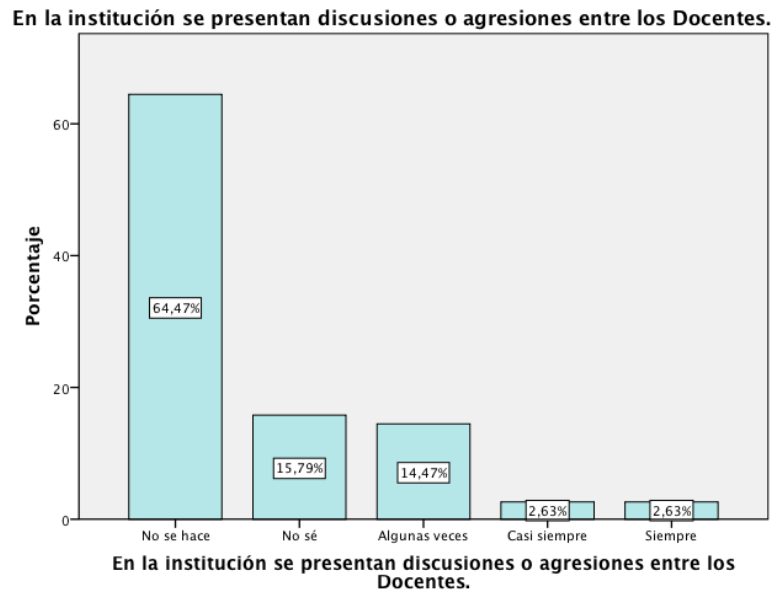
*Fuente propia*

**Gráfica 28. Indicador de violencia mixta.**



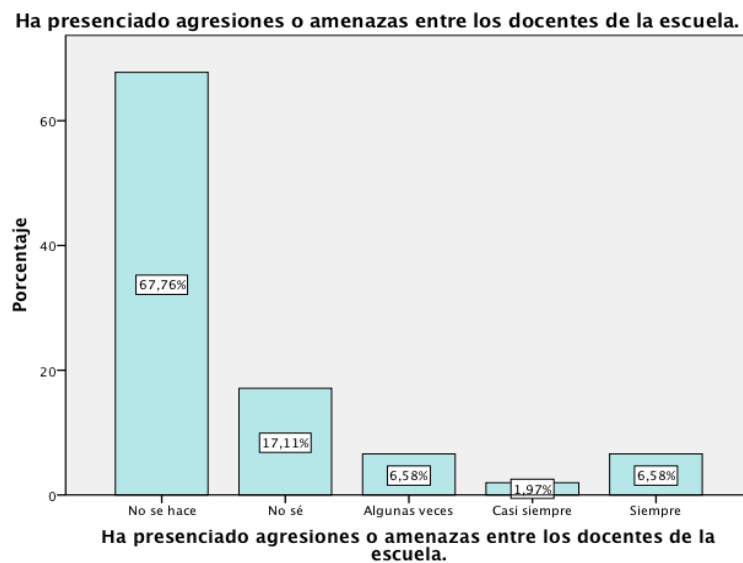
*Fuente propia*

**Gráfica 29. Indicador de violencia mixta.**



*Fuente propia.*

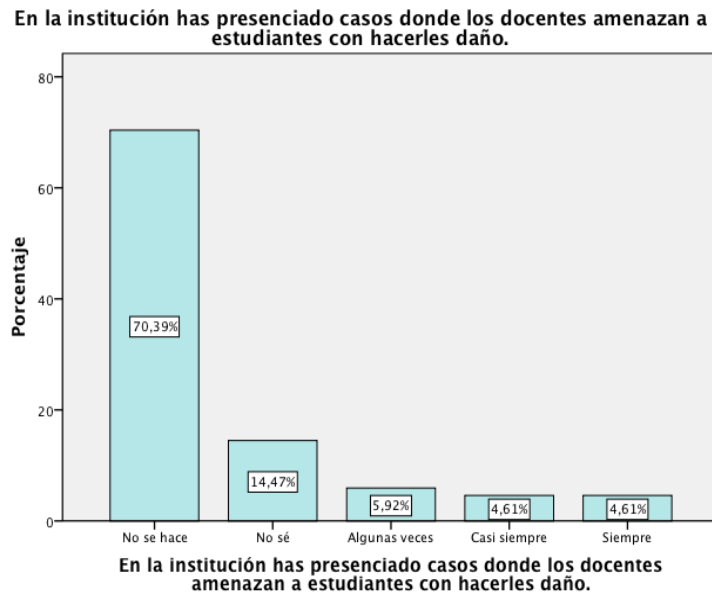
**Gráfica 30. Indicador de violencia mixta.**



*Fuente propia.*

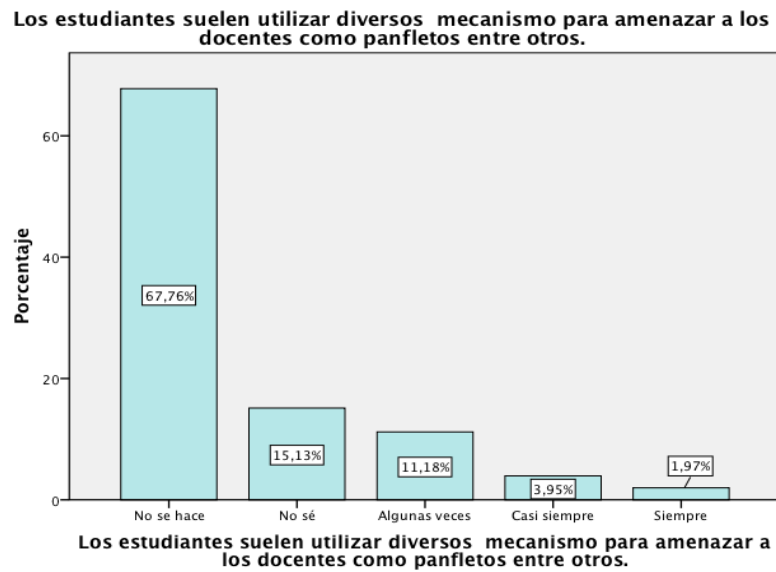


**Gráfica 31. Indicador de violencia mixta.**



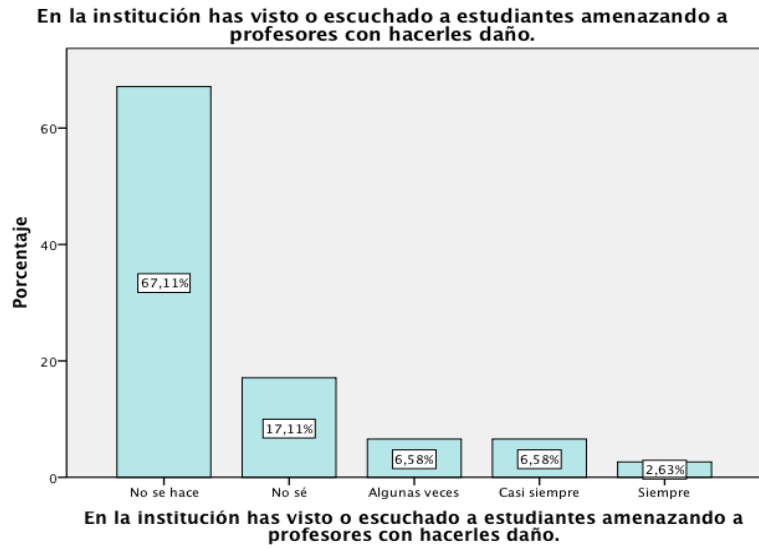
*Fuente propia.*

**Gráfica 32. Indicador de violencia mixta.**



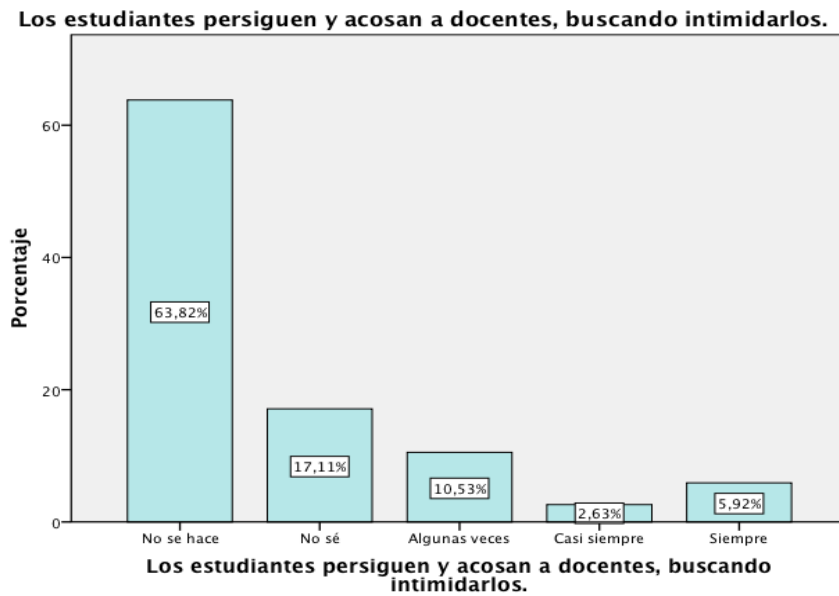
*Fuente propia.*

**Gráfica 33. Indicador de violencia mixta.**



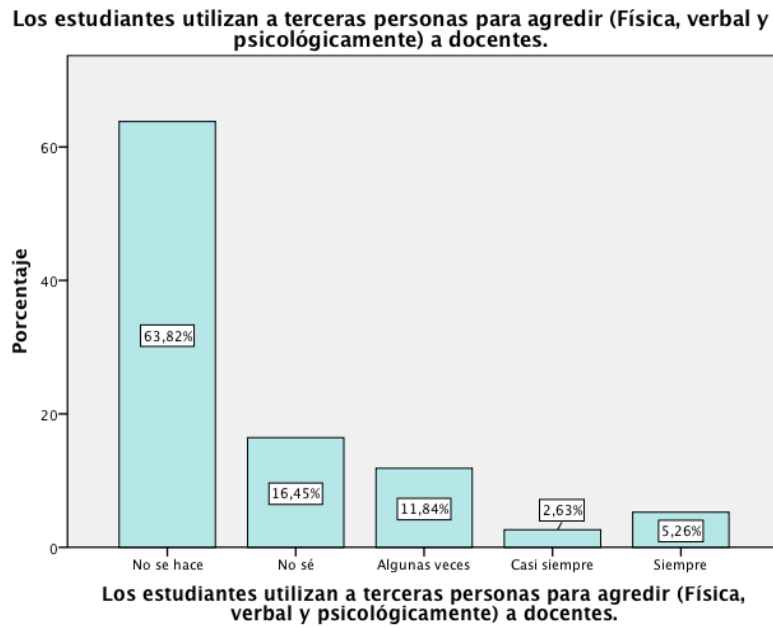
*Fuente propia.*

**Gráfica 34. Indicador de violencia mixta.**



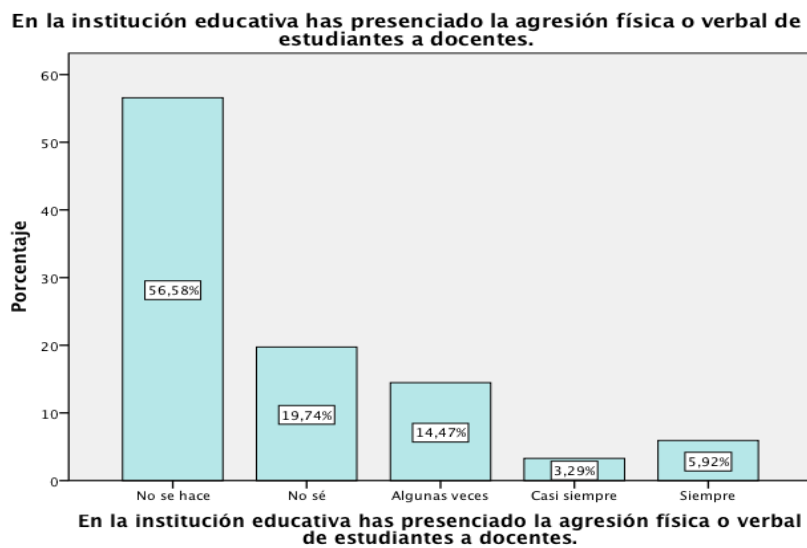
*Fuente propia.*

**Gráfica 35. Indicador de violencia mixta.**



*Fuente propia.*

**Gráfica 36. Indicador de violencia mixta.**

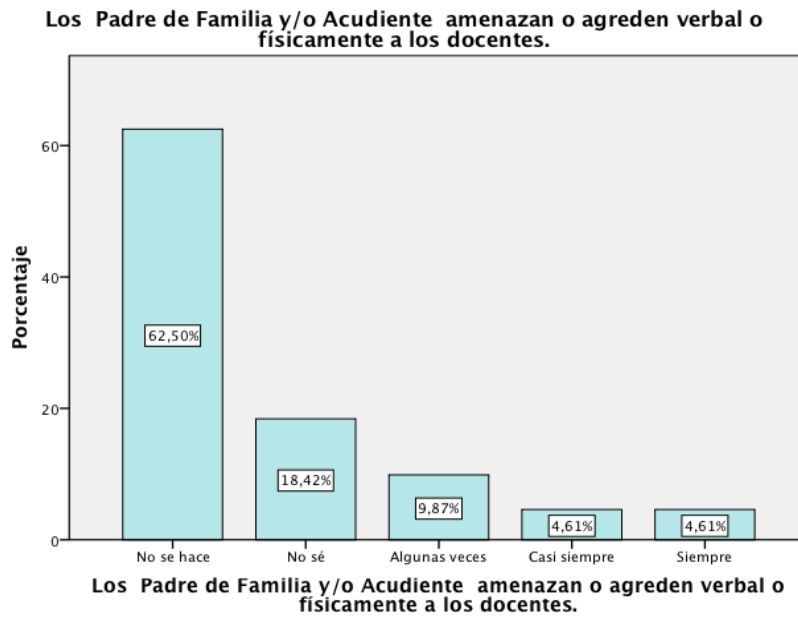


*Fuente propia.*

En relación a las gráficas anteriores, el análisis deja en evidencia clara tendencia de que este tipo de violencia no se genera dentro de la institución educativa, con más del 60% excepto el último índice (sin ser menos importante ya que de igual manera alcanza una alta frecuencia respecto a las afirmaciones de que el fenómeno si ocurre), ratificando esta tendencia los pensamiento de Chaux (2012) cuando afirma que la escuela debe ser aquel espacio ideal para vivenciar las competencias ciudadanas al convivir en paz, participar y valorar las diferencias, determinantes para un adecuado desarrollo del clima escolar y el clima de aula, las cuales deben ser interiorizadas inicialmente por el docente, como agente promotor de la convivencia escolar debido a que partiendo de la interiorización que este haga, las mismas pueden ser promovidas en pro de una buena convivencia.

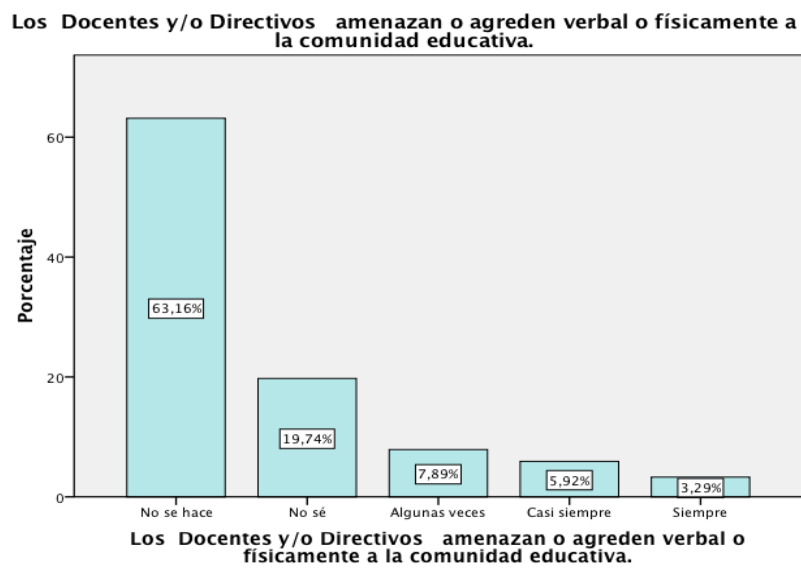
Finalizando con el análisis de los indicadores, dentro de la variable violencia mixta, en el componente nivel de gravedad del problema de violencia en la escuela, puede caracterizarse la población de manera positiva en la medida en que la tendencia sigue siendo que dicho fenómeno no ocurre, siendo la frecuencia de que si ocurre, respectivamente para los indicadores mencionados en las gráficas siguientes, es de 26, 29 y 29 estudiantes de 152 encuestados.

**Gráfica 37. Indicador de violencia mixta.**



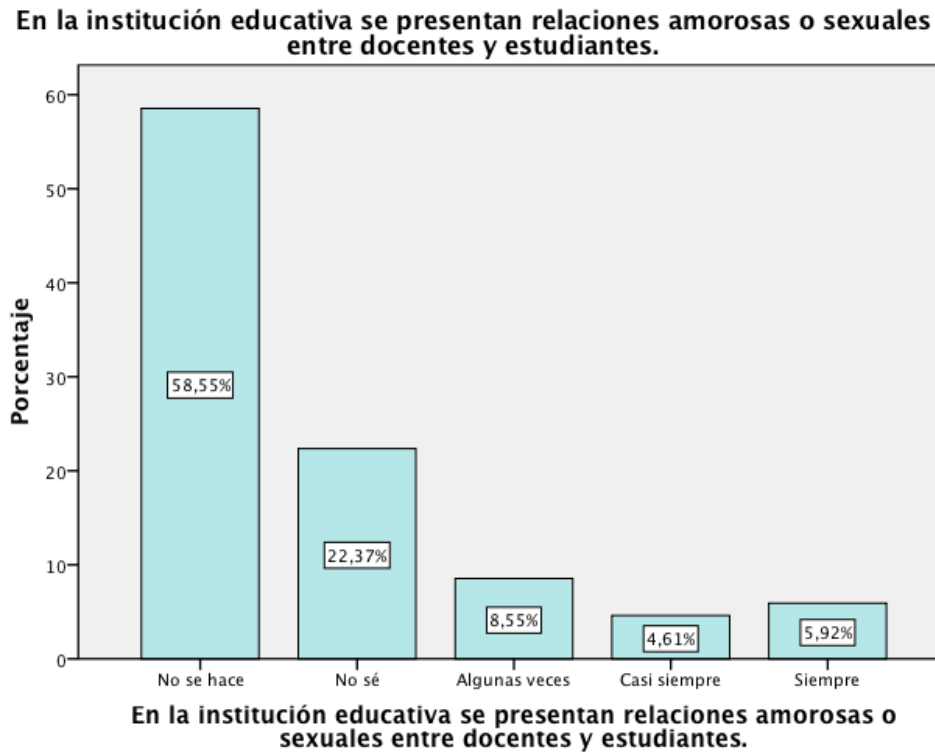
*Fuente propia.*

**Gráfica 38. Indicador de violencia mixta.**



*Fuente propia.*

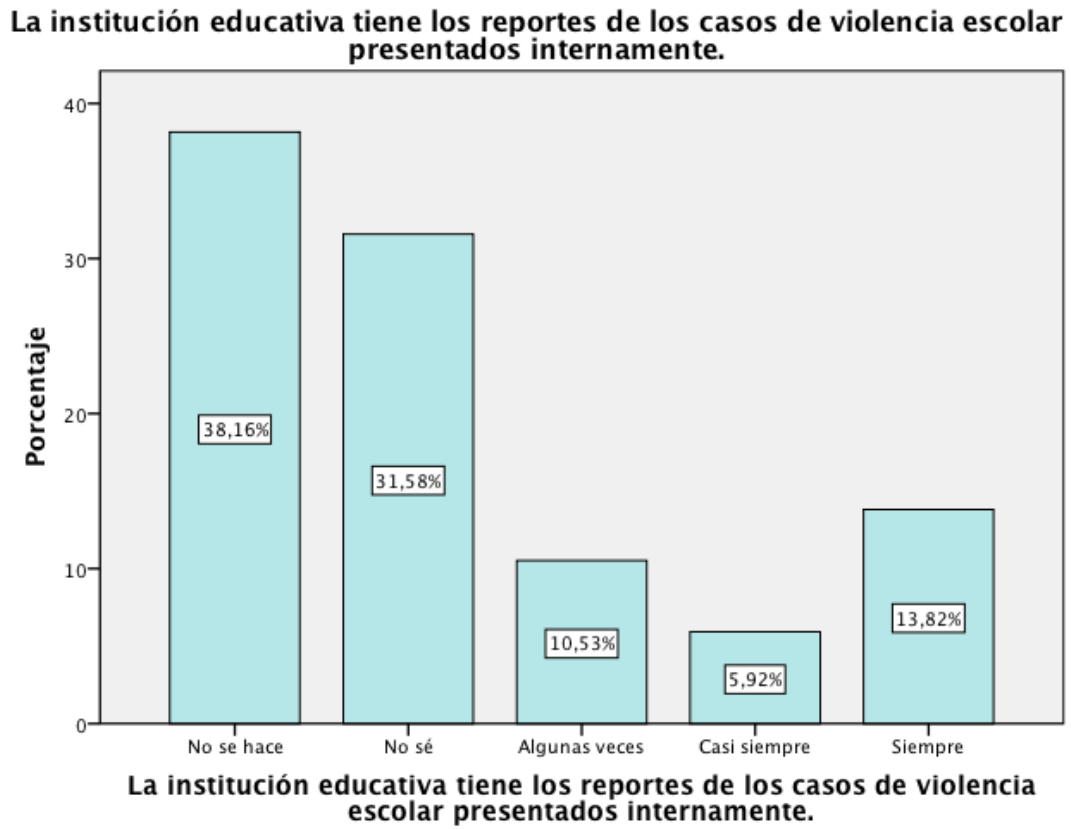
**Gráfica 39. Indicador de violencia mixta.**



*Fuente propia.*

Pese a lo anterior, en relación a que si la institución educativa tiene reportes de los casos de violencia escolar presentados internamente, se halló una gran debilidad pues pese a que solo un 38,16% asegura que no, otro 31% afirma no tener conocimiento, frente a un 30% que dice que si ocurre. Aludiendo esto a lo planteado por Monclus (2004): el surgimiento de la violencia en el ámbito educativo o en cualquier otro suele ser el reflejo de conflictos mal tratados. (p. 19)

Gráfica 40. Indicador de violencia mixta.



*Fuente propia.*

### Conclusiones

Partiendo del análisis descrito anteriormente, se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

Los estudiantes de cuarto grado de la básica primaria, hasta décimo grado de la media vocacional del colegio distrital “el Cañahuate” se caracterizan por presentar un tipo de violencia física con una forma de victimización directa (Araos y Correa, 2004), evidenciando una alta tendencia en lo que corresponde a molestarse unos a otros, peleas entre estos y en mayor medida poniéndose apodos y tratándose con palabras fuertes, sin embargo estos consideran que se perciben relaciones de armonía entre estos, dejando en evidencia que aunque los estudiantes se agredan físicamente, esto no necesariamente afecta la atmósfera en términos de relaciones interpersonales entre pares. Resaltando a partir de este aspecto positivo de la violencia física, los planteamientos del Ministerio de Educación de Chile (mineduc, 2011), en la ley 20536 cuando señala que la convivencia radica en: “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (mineduc, 2011, p. 24). A pesar de esto se cuestiona que, aunque los estudiantes interactúan a diario entre ellos, el desconocimiento fue escogido por un gran número de estudiantes..

En relación al segundo objetivo, se puede afirmar que existe una alta tendencia en la violencia material, al realizar acciones como rayar paredes, dañar sillas o mesas, desarmar armarios o destruir con intención elementos de la institución, que ocasionalmente roban elementos de compañeros y docentes, así mismo que dentro de este tipo de violencia los estudiantes presentan



un alto desconocimiento en lo que corresponde a que si se forman pandillas dentro del establecimiento, lo cual no permite concluir si estas existen o no.

Con base en el tercer objetivo de la investigación, descripción de la violencia psicológica, se afirma que los estudiantes de cuarto grado de la básica primaria, hasta décimo grado de la media vocacional del colegio distrital “el Cañahuate” ocasionalmente se burlan y/o rechazan a sus compañeros por la forma de ser, por su peso, su color, sus costumbres, la forma de hablar, de vestir, algunas veces se evidencian en tiempo de receso rechiflas por un grupo de compañeros a un estudiante o un grupo de estos en particular, reflejando esto las afirmaciones de Dan Olweus (1998) “...cuando un vínculo se expresa violentamente, el don, el reconocimiento y la retribución devienen en *imposición, acatamiento y sumisión*”. (p. 11). De la misma manera se da esporádicamente que los estudiantes evitan asociarse y trabajar en grupo, identificando en este aspecto una de las características de las víctimas, del factor escolar referido por Áviles, Serrano e Ibarra (citado por Albaladejo, 2011) o digan bromas, apodos, comentarios ofensivos y/o discriminación sobre la orientación sexual de algunos estudiantes. Aunque este fenómeno ocurra no tan concurridamente, existe un alto porcentaje de que el mismo se da de manera frecuente y casi siempre, a partir de lo cual se afirma entonces que la violencia psicológica es evidente en la población en mención, sobresaliendo en esta la verbal directa (Araos y Correa, 2014), por tratarse de insultar, molestar y/o burlarse de sus compañeros, sin embargo son niños, niñas, jóvenes y/o adolescentes que no presentan una alta frecuencia en acoso sexual entre estudiantes, debido a que no es muy común e inclusive nada frecuente dejarse tocar las partes íntimas por alguno de sus compañeros con el fin de pertenecer a un grupo, a tener actos sexuales en contra de su voluntad, incluso con compañeros del mismo sexo, amenazar a otros por no aceptar invitaciones o propuestas sexuales o exhibir sus partes íntimas frente a estos.

Por su parte, en el marco del cuarto objetivo correspondiente a la descripción de la variable violencia mixta, los estudiantes de cuarto grado de la básica primaria, hasta décimo grado de la media vocacional del colegio distrital “el Cañahuate” tienen una tendencia positiva en cuanto existe un índice muy bajo del ingreso al establecimiento educativo de armas de fuego, manteniéndose esa tendencia en causar herido a estudiantes y docentes con este mismo tipo de armas e incluso con armas blancas o simplemente evidenciarlas durante las peleas entre compañeros, dejando en evidencia lo concluido en la variable violencia física y es que los estudiantes durante sus enfrentamientos solo emplean malos tratos con palabras fuerte o apodos.

A partir de la aplicación del instrumento de medición del índice de violencia estudiantil de Cárdenas y Navarro (2015) se puede caracterizar la violencia entre docentes y entre estos mismo actores y los estudiantes e in (inmersa en la variable violencia mixta), como positiva en lo que analiza dicho instrumento y es maltrato de docentes a estudiantes y viceversa, debido a que existe un índice significativamente bajo en cuanto a que se dan agresiones verbales de docente a estudiantes con apodos u ofensas, o físicas a través de empujones o golpes e incluso cualquier tipo de intimidación o amenaza, dejando de manifiesto las enunciaciones de Chauv (2012) cuando afirma que la escuela debe ser aquel espacio ideal para vivenciar las competencias ciudadanas al convivir en paz, participar y valorar las diferencias, determinantes para un adecuado desarrollo del clima escolar y el clima de aula, las cuales deben ser interiorizadas inicialmente por el docente, como agente promotor de la convivencia escolar debido a que partiendo de la interiorización que este haga, las mismas pueden ser promovidas en pro de una buena convivencia.

Siguiendo con la misma tendena, la frecuencia de que se den discusiones o agresiones entre docentes de la institución es muy baja e incluso se da un índice significativamente bajo en que se presenten amenazas de estudiantes a docentes por medio de mecanismos como panfletos o intimidándolos a través del acoso o persecución y tampoco se da, siquiera de manera ocasionalmente que agredan física o verbalmente a maestros incluso sicológicamente, a través de terceros.

Finalizando con las conclusiones, dentro de la variable violencia mixta, se expresaron dos indicadores que apuntaron a la violencia entre docentes y comunidad educativa, a partir de los cuales se puede afirmar que la tendencia de una ausencia de violencia mixta continua ya que no es frecuente o nada frecuente que se den amenazas o agresiones verbales o físicas de padres de familia y/o acudientes hacia docentes y de estos hacia la comunidad educativa.

Pese a todo lo concluido en relación a las variables violencia física, material, sicológica y mixta en los estudiantes de cuarto grado de la básica primaria, hasta décimo grado de la media vocacional del colegio distrital “el Cañahuate”, existe un índice significativamente alto de que la institución educativa no hace los respectivos reportes de los casos de violencia escolar presentados internamente o que se desconocen dichos procesos. Aludiendo esto a lo planteado por Monclus (2004): el surgimiento de la violencia en el ámbito educativo o en cualquier otro suele ser el reflejo de conflictos mal tratados. (p. 19)

### **Recomendaciones**

Para dar fin al presente proceso investigativo, se plantean las siguientes recomendaciones, producto del procesamiento de los datos arrojados por el instrumento de medición del índice de violencia estudiantil de Cárdenas y Navarro (2015), en función de describir los tipos de violencia escolar en estudiantes del Colegio Distrital “El Cañahuate”

Tomar ventaja de las relaciones de armonía que perciben los estudiantes de la institución educativa, para generar estrategias donde desarrollen habilidades sociales y por ende comunicativas, como es el caso de la comunicación asertiva, la cual potencia la empatía entre pares, generando un acercamiento en las posturas personales lo que potencia el entendimiento mutuo, así mismo estrategias desde el aula de clases que propendan a un trabajo cooperativo, que si bien van encaminadas hacia el desarrollo de competencias cognitivas y cognoscitivas, estas traen consigo una serie de consecuencias benéficas para todo individuo. En términos de Johnson y Johnson, (1987): a través de la interacción los compañeros aprenden actitudes, valores y habilidades sociales, imitando conductas generalmente positivas de identificación social coherente e integradora, comprendiendo situaciones y problemas desde perspectivas diferentes, generando así una atmósfera de tolerancia entre los mismos, de la misma manera se da una pérdida progresiva de egocentrismo. Cabe destacar que bajo este tipo de técnicas y/o estrategias los estudiantes pueden estar más influidas por las compañeras que por cualquier otra influencia escolar, según el autor en mención. Lo que hace pensar que si se implementan debidamente, se podría reducir las peleas entre estos, el uso apodos, burlas y palabras fuertes.

Se extiende la invitación para que desde los escenarios escolares se gesten campañas de sensibilización frente al respeto a la propiedad ajena que en fin de cuentas termina afectando a

toda la comunidad educativa en general, es decir desarrollar acciones, estrategias o programas que permitan generar un sentido de pertenencia y a la vez considerar estudiar las características que incitan a los estudiantes a robar y/o hurtar elementos de sus compañeros y maestros.

Realizar trabajos grupales dirigidos a reconocimiento de la diferencia por el otro para generar una convivencia inclusiva, inmersos en estructuras de proyectos pedagógicos cuyo foco de atención no se dé aisladamente sino dentro de los procesos académicos de manera transversal, a partir de talleres lúdicos pedagógicos, charlas y encuentros convivenciales.

Trabajar desde la conducta prosocial para generar empatía, voluntariado, solidaridad y reciprocidad basada en la confianza, con el fin de que se disminuya la evasiva frente a la asociación y/o trabajo en grupo.

Revisar los protocolos existentes en la ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar que se plantea en la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario tales como: la formación de sujetos activos de derechos (respetar y promover los DDHH, reconocer a otras personas y convivir de manera pacífica); Reconocimiento e inclusión genuina de la comunidad educativa (opiniones, creencias y formas de comprender el mundo son valoradas y tenidas en cuenta); Transformación (transformación de las prácticas educativas y estilos docentes que contribuyan a la cultura y la convivencia escolar) y el Mejoramiento del clima escolar: la implementación pedagógica de las acciones de la ruta permite que la atmósfera de trabajo y las relaciones entre la comunidad educativa aporten a la formación integral del grupo de estudiantes.

En consecuencia a lo anterior, revisar detenidamente la guía pedagógica para la convivencia escolar, propuesta por el Ministerio de educación nacional, que como bien se menciona allí:

Desde el momento en el que se comiencen a analizar las acciones que se proponen en la Ruta de Atención Integral, se hará evidente que en los EE ya se están realizando procesos propios que responden a los cuatro componentes que propone la ruta: promoción, prevención, atención y seguimiento. Lo anterior es un punto de partida excepcional para tomar lo que se está haciendo en cada contexto e identificar, de la mano con lo propuesto por la ruta, aciertos y oportunidades de mejoramiento. (MEN, 2013, P. 71)

Apoyarse en el presente trabajo, pero anclarlo a otro tipo de variables como por ejemplo edad, grado, clima escolar e incluso a los procesos de socialización primaria, es decir la familia.

Para nuevas versiones del instrumento, sería conveniente replantear los valores asignados para cada respuesta, teniendo en cuenta el sistema categórico para orientar las respuestas. Se sugiere entonces, manejar una likert en términos de frecuencia, cuyos valores sean: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca, o en su defecto para manejar una escala más directa, trabajar con los extremos, es decir, siempre y nunca y el valor intermedio de algunas veces. Del mismo modo replantear los indicadores correspondientes a las palabras fuertes y de molestar o decir palabras fuertes a los compañeros y poner sobrenombres, debido a que los dos primeros no son muy precisos en relación a las acciones que se realizan entre pares y en relación a las palabras fuertes y los sobrenombres, de acuerdo a Araos y Correa (2004), estas hacen parte de la violencia psicológica y no física.

Para el caso de la variable violencia mixta, por haber hallado preguntas en relación a la violencia entre docentes y estudiantes y estos con la comunidad educativa, se sugiere ampliar el número de indicadores y de esta manera se podría evaluar la violencia escolar a nivel de toda la

comunidad educativa y en la variable violencia física replantar los indicadores en la medida en que estos refieren a molestar o decir palabras fuertes a los compañeros.

### **Referencias bibliográficas**

- Araos, C., Corre, V. (2004) Aproximación sociológica de la violencia escolar. La escuela hace diferencia. Recuperado de [http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2004-12-01\\_La-escuela-hace-diferencia-Aproximaci%C3%83%C2%B3n-sociol%C3%83%C2%B3gica-a-la-violencia-escolar.pdf](http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2004-12-01_La-escuela-hace-diferencia-Aproximaci%C3%83%C2%B3n-sociol%C3%83%C2%B3gica-a-la-violencia-escolar.pdf).
- Canchon, Y., Plaza, G. y Zapata, G. (2013). *Diseño y validación de un instrumento para medir el clima escolar en instituciones educativas*. (Tesis de maestría) Universidad de la Sabana, Bogotá.
- Cuellar, E. (2011) Estilos de liderazgo docente y convivencia escolar en la institución educativa callao. (Tesis de Maestría) Universidad San Ignacio De Loyola, Perú.
- Defensor del pueblo. (2007) Violencia Escolar: El maltrato entre iguales en la Educación. Recuperado de <https://www.defensordelpueblo.es/informe-monografico/violencia-escolar-el-maltrato-entre-iguales-en-la-educacion-secundaria-obligatoria-1999-2006-nuevo-estudio-y-actualizacion-del-informe-2000-2007/>
- Del Rey, R., Ortega, R. (2005). Violencia interpersonal y gestión de la disciplina. Un estudio preliminar. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Volumen (10), 805-832. Páginas.

Del Rey, R., Ortega, R. y Feria, I. (2009) Convivencia Escolar; fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista interuniversitaria de formación de profesora. Volumen (23)*, 156-180. Paginas.

Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. (2013) Fondo se seguridad y convivencia ciudadana: Informe de gestión 2013. Recuperado de [http://www.barranquilla.gov.co/fondodeseguridad/component/docman/doc\\_view/6-informe-de-gestion-2013-fscc](http://www.barranquilla.gov.co/fondodeseguridad/component/docman/doc_view/6-informe-de-gestion-2013-fscc).

Eljach, S. (2011) Violencia Escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo. Panamá: Ostrander Marti.

Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011) Clima, conflictos y violencia en la escuela. Argentina: Primera Edición.

Ministerio de Educación de Colombia. (2010) Acoso Escolar: Caracterización, consecuencias y prevención. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/6553/1/cepedacuervoedilberto.2012.pdf>.

Ministerio del poder popular para las relaciones interiores y justicia. (2011) Violencia Escolar. Recuperado de [http://209.177.156.169/libreria\\_cm/archivos/pdf\\_205.pdf](http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_205.pdf)

Monclus, A. (2005) Violencia Escolar: Perspectiva desde las Naciones Unidas. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de <file:///C:/Users/windows7/Downloads/rie38a01.pdf>

Observatorio de la convivencia Escolar. (2013) Informe Estadístico 2013.



- Orellano, R., Tnedo, Y. (2011, julio, 19) Asimetría comunicativa: fuentes generadoras de conflictos interpersonales entre docentes y estudiantes. *Orbis. Revista científica de ciencias humanas*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70919155007>
- Rodríguez, J. (2008). Los docentes ante situaciones de violencia escolar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de formación de profesorado. Volumen (11), 37-42. Páginas.*
- Rojas, J. (2013) Clima escolar y tipología docente: la violencia escolar en las prácticas educativas. *Cuadernos de Investigación Educativa*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=443643892006>.
- Román, M., Murillo, J. (2011, agosto) América Latina: Violencia entre estudiantes. *Revista Cepal 104*. Recupera de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/44073/rve104romanmurillo.pdf>.
- Sus, M. (2005). Convivencia o disciplina. ¿Qué está pasando en la escuela? *Revista Mexicana de Investigación Educativa. Volumen (10) 983-1004. Páginas.*
- Valadez, I., Martín Del Campo, S. (2008) El trabajo participativo con docentes; una búsqueda de propuestas para enfrentar el maltrato entre pares. *Revista mexicana de Investigación Educativa. Volumen (13), 87-111. Páginas.*

## CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

### Anexo

#### Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	9	4	2,6	2,6
	10	15	9,9	12,5
	11	26	17,1	29,6
	12	26	17,1	46,7
	13	23	15,1	61,8
	14	23	15,1	77,0
	15	20	13,2	90,1
	16	11	7,2	97,4
	17	4	2,6	100,0
	Total	152	100,0	

#### Estrato socio-económico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	75	49,3	49,3
	2	61	40,1	89,5
	3	16	10,5	100,0
	Total	152	100,0	

#### Género

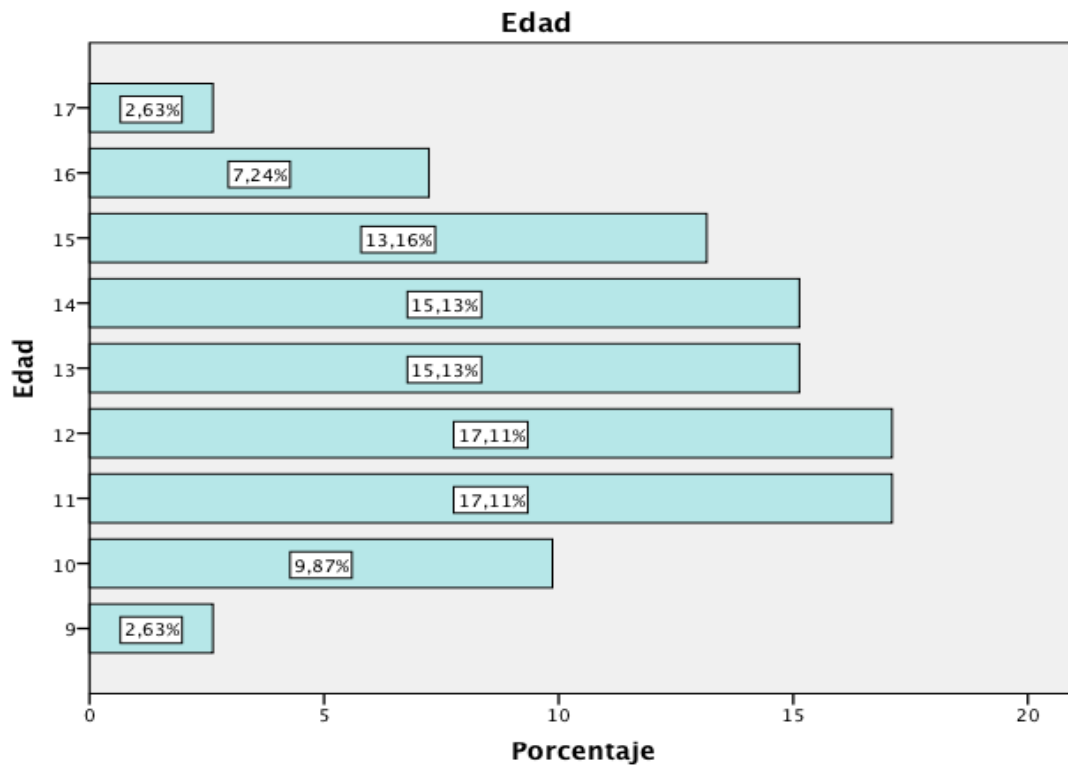
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Femenino	82	53,9	53,9
	Masculino	70	46,1	100,0
	Total	152	100,0	

## CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

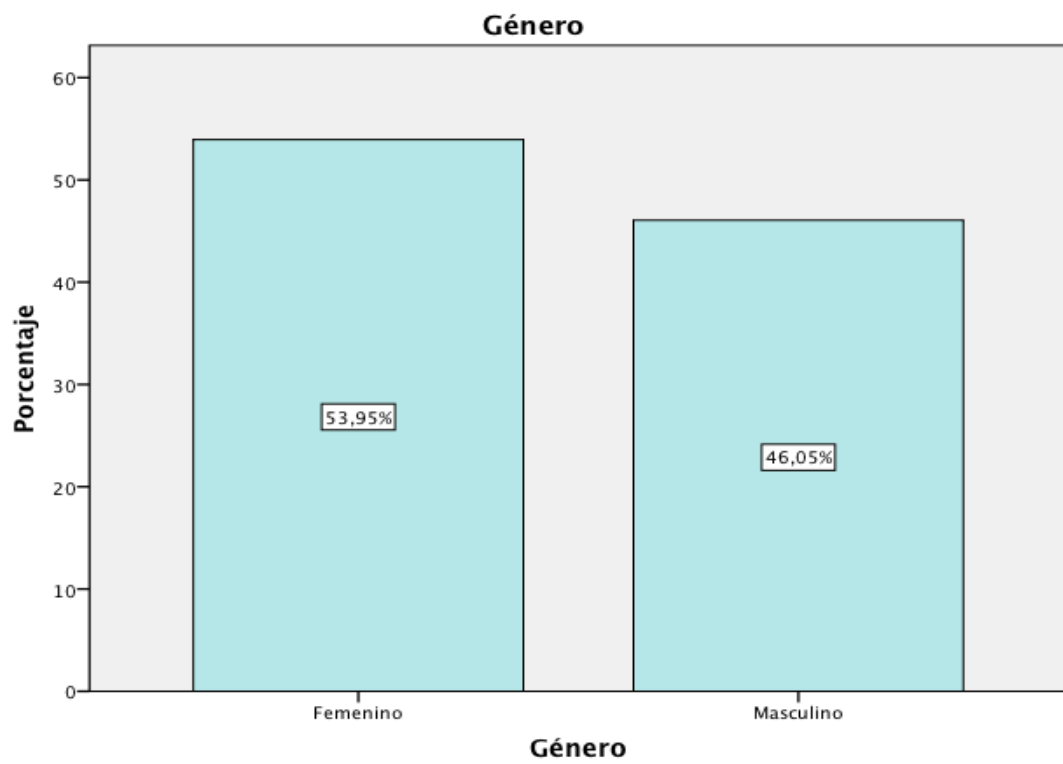
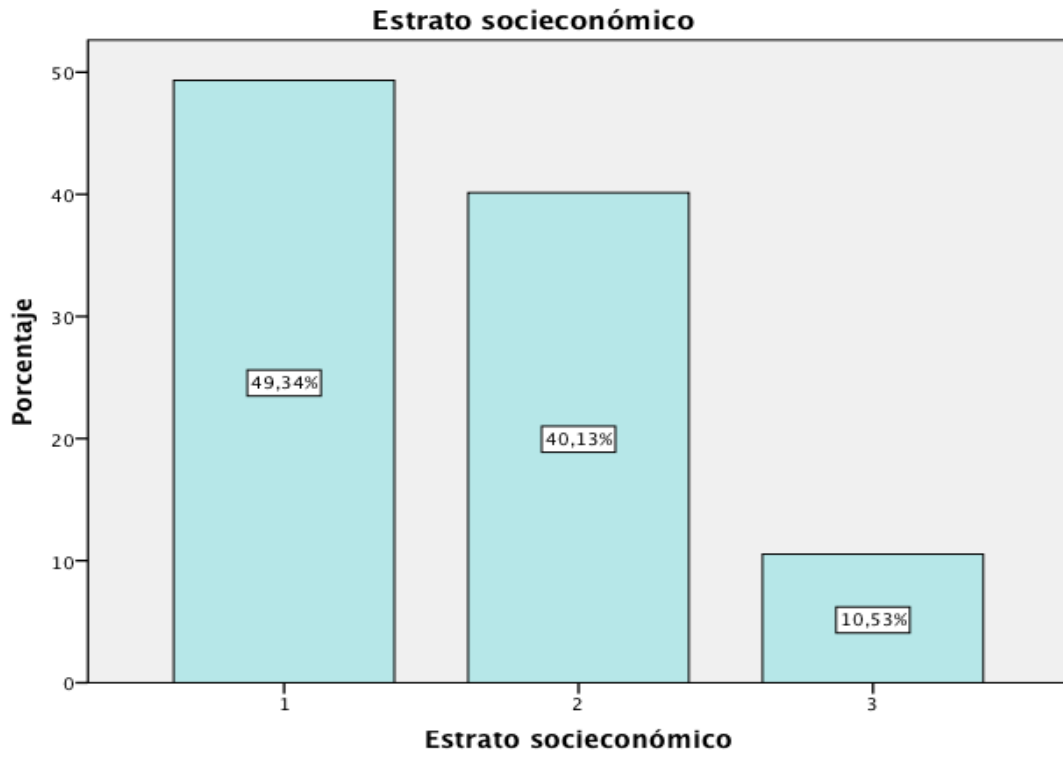
### Grado escolar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	4	15	9,9	9,9
	5	28	18,4	28,3
	6	32	21,1	49,3
	7	29	19,1	68,4
	8	24	15,8	84,2
	9	23	15,1	99,3
	10	1	,7	100,0
Total	152	100,0	100,0	

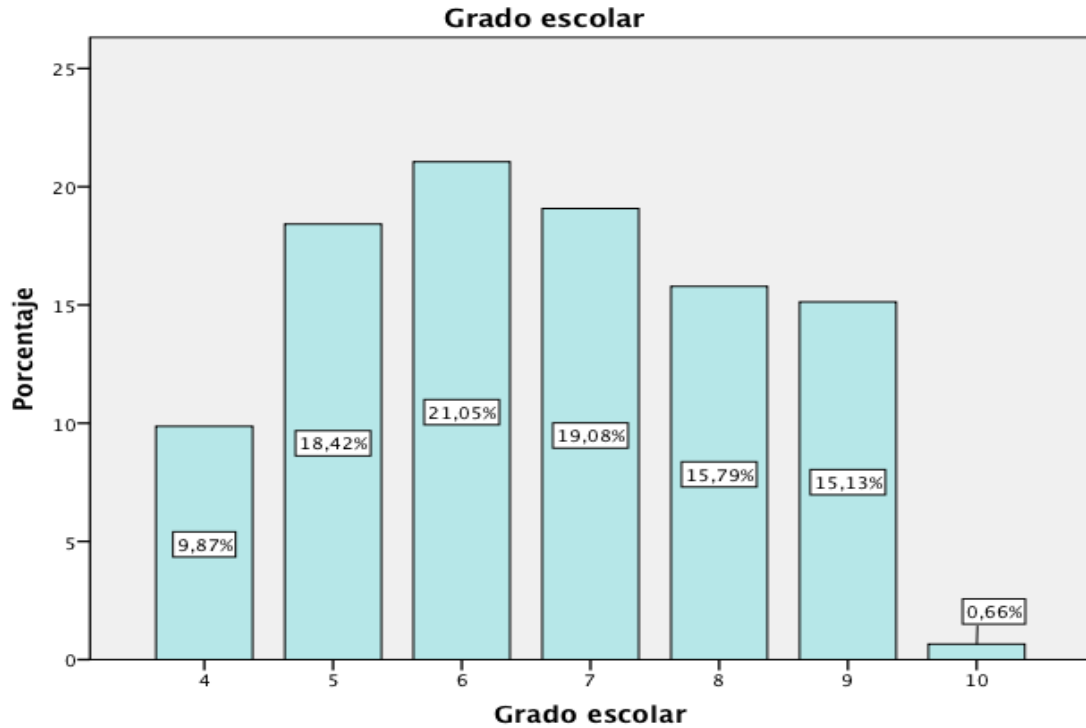
### Gráfico de barras.



# CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR



## CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR



**Escala: Todas las variables.**

### Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	152	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	152	100,0

### Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,971	64

### Especificaciones de Bootstrap

Método de muestreo	Simple
Número de muestras	1000
Nivel de intervalo de confianza	95,0%
Tipo de intervalo de confianza	Percentil

**UNIVERSIDAD DE LA COSTA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Señor(a) \_\_\_\_\_ le estamos invitando a brindar la autorización para que su acudido \_\_\_\_\_ identificado con Tarjeta de Identidad No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, participe de un **estudio de investigación** desarrollado por los maestrantes Walter Fonseca y Jennifer Oviedo, con el fin de **conocer la manera como se desarrollan las relaciones personales entre estudiantes**. Antes de tomar la decisión es importante conocer que: (1) Usted puede hacer las preguntas necesarias antes de firmar. (2) Los investigadores están en la obligación de responderlas. (3) La participación de su acudido en el estudio está protegida por la legislación internacional y nacional, cuidando la dignidad, autonomía y derechos, procurando el bienestar de los participantes. (4) La encuesta se aplicará en un computador dentro de la institución y bajo la supervisión de un investigador y un docente. (5) Los resultados serán publicados (manteniendo total reserva de los datos personales), entregados a la Universidad de la Costa como requisito de producción de la investigación y con el objetivo de **diseñar un programa de intervención para garantizar la mejora de la convivencia dentro de la institución educativa**. (6) NO recibirá dinero por participar. Su participación contribuirá al desarrollo de la ciencia, en especial en el marco del **bienestar escolar de la institución** y por ende de su acudido. (7) De acuerdo con el Artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, esta investigación es categorizada como INVESTIGACIÓN CON RIESGOS MÍNIMOS debido a que NO se desarrollará ningún procedimiento invasivo. (8) la información personal de los resultados de la investigación será mantenida de manera confidencial. (9) La participación en este estudio es voluntaria. Después de haber leído comprensivamente la información, manifiesto de manera libre, consciente y voluntaria que **autorizar la participación** de mi acudido. En constancia, firmo este consentimiento informado, en la ciudad de Barranquilla el día \_\_\_\_ de Septiembre del año 2016.

**Datos del acudiente que autoriza**

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
 Cédula de ciudadanía: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Datos de los investigadores**

Jennifer Oviedo Medina Firma: \_\_\_\_\_ C.C: de Barranquilla  
 Walter Fonseca Cifuentes Firma: \_\_\_\_\_ C.C: 1.045.697.761 de Barranquilla

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARTICIPANTE**

(Esta sección es diligenciada por los participantes al momento de la aplicación de los instrumentos). Después de haber leído comprensivamente toda la información contenida en este documento en relación con el objetivo de la investigación y de haber recibido del grupo de investigadores, explicaciones verbales sobre ello. Autorizo mi participación consciente, libre y voluntaria, bajo la custodia de mi acudiente.

Nombre: \_\_\_\_\_ Tarjeta de Identidad: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_